

**CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO N° 680 DE 2021  
 INFORME DE GESTIÓN MENSUAL ENERO 2022**

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 7.2.8, OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO E INFORMES del Contrato de Encargo Fiduciario N° 680 del 14 de enero de 2021, presentamos el informe mensual del mes de enero de 2021 de las gestiones adelantadas por la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S. A. –FIDUAGRARIA S.A.–, respecto de las obligaciones contractuales estipuladas en los componentes financiero, operativo y legal del citado Contrato, al corte del 31 de enero de 2021.

**TABLA DE CONTENIDO**

CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO N° 680 DE 2021 .....	1
HECHOS RELEVANTES .....	6
CAPITULO I: INFORME FINANCIERO .....	7
1. ESTADOS FINANCIEROS .....	7
1.1. Subcuenta de Solidaridad.....	7
1.1.1. Estado de Situación Financiera .....	7
1.1.2. Estado de Resultados.....	8
1.2. Subcuenta de Subsistencia .....	8
1.2.1. Estado de Situación Financiera .....	8
1.2.1.1. Recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME), que no hacen parte del Fondo de Solidaridad Pensional al corte de enero 2022.....	9
1.2.2. Estado de Resultados.....	10
2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....	11
2.1. Subcuenta de Solidaridad.....	11
2.1.1. Ingresos.....	11
2.1.2. Egresos .....	11
2.1.2.1 Saldos por registrar, Obligar y Girar .....	12
2.1.2.2 Reservas presupuestales y pagos ordenados del año 2021 .....	12
2.2. Subcuenta de Subsistencia .....	13
2.2.1. Ingresos.....	13
2.2.2. Egresos proyecto de inversión Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas. 13	
2.2.2.1. Saldos por Registrar, Obligar y Girar .....	14
2.1.2.3 Pagos ordenados del año 2021 .....	14
TOTAL.....	14



3.	RECAUDO.....	15
3.1.	Subcuenta de Solidaridad.....	15
3.1.1.	Aportes del 0.5% .....	15
3.1.2.	Multas y sanciones .....	17
3.1.3.	Intereses de mora.....	17
3.1.4.	Rendimientos aportes FSP administradoras .....	17
3.2.	Subcuenta de Subsistencia .....	17
3.2.1.	Aportes del 0.5% .....	18
3.2.2.	Aportes diferenciales .....	18
3.2.3.	Aportes pensionados .....	19
3.2.4.	Intereses de mora.....	19
3.2.5.	Rendimientos aportes FSP administradoras .....	19
	CAPITULO II: PORTAFOLIO DE INVERSIONES .....	20
4.	PORTAFOLIO DE INVERSIONES .....	20
4.1.	Portafolio de Inversiones Consolidado del FSP .....	20
4.2.	Composición del Portafolio de Inversiones .....	21
4.2.1.	Composición del Portafolio por indicador.....	21
4.2.2.	Composición del Portafolio por tipo de inversión .....	21
4.2.3.	Composición del Portafolio por calificación de los emisores .....	22
4.2.4.	Composición del Portafolio por plazo al vencimiento de las inversiones .....	22
4.3.	Compras, ventas y redenciones de títulos. ....	23
4.3.1.	Compras de títulos.....	23
4.3.2.	Ventas de títulos.....	23
4.3.3.	Redenciones de capital e intereses. ....	23
4.3.4.	Rentabilidad del portafolio por mes.....	24
4.4.	Cumplimiento de las políticas de inversión .....	24
4.4.1.	Portafolio de Inversiones consolidado.....	24
4.4.2.	Portafolio Subcuenta de Solidaridad .....	25
4.4.3.	Portafolio Subcuenta de Subsistencia.....	26
4.5.	Cumplimiento evaluación de cupos de inversión por emisor.....	27
4.6.	Gestión de riesgos del portafolio.....	27
4.6.1.	VaR Normativo .....	27
4.6.2.	VaR Interno .....	28
	CAPÍTULO III: GESTIÓN OPERATIVA .....	30



5.	PROGRAMAS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL.....	30
5.1.	Programa de Subsidio al Aporte en Pensión (PSAP).....	30
5.1.1.	Beneficiarios activos.....	30
5.1.2.	Beneficiarios en mora.....	31
5.1.3.	Suspensiones y retiros.....	31
5.1.4.	Reintegros y reactivaciones.....	32
5.1.5.	Pagos PSAP.....	33
5.2.	Programa Colombia Mayor – Ex madres comunitarias (EMC) y ex madres sustitutas (EMS).....	33
5.2.1.	Cupos activos, suspendidos y vacíos.....	33
5.2.2.	Novedades de beneficiarios.....	33
5.2.3.	Cupos suspendidos:.....	34
5.2.4.	Cupos vacíos.....	34
5.2.5.	Programación nómina de subsidios del programa Colombia Mayor.....	35
5.2.6.	Distribución de beneficiarios por departamento.....	35
	CAPÍTULO IV: GESTIÓN LEGAL.....	37
6.	PROGRAMAS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL.....	37
6.1.	Acciones de Tutela.....	37
6.2.	Procesos judiciales.....	38
6.3.	Derechos de Petición.....	40
6.3.1.	Derechos de petición atendidos por la Dirección Jurídica: 0.....	41
6.4.	Trámites desafiliación beneficiarios PSAP (Debido Proceso).....	41
6.5.	REQUERIMIENTOS ENTIDADES DE CONTROL Y OTROS: 9.....	41
	CAPITULO V: PRESTACION HUMANITARIA.....	42
7.	Estados Financieros Cuenta de Prestación Humanitaria Periódica (PHP).....	42
8.	Sustanciación de actos administrativos para reconocimiento de la prestación humanitaria periódica para víctimas del conflicto armado (PHP).....	43
	CAPITULO VI: MATRIZ DE RIESGOS.....	44

#### INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Estado de Situación Financiera – Subcuenta Solidaridad.....	7
Tabla 2: Variación del Patrimonio – Subcuenta Solidaridad.....	7
Tabla 3: Estado de Resultados – Subcuenta Solidaridad.....	8
Tabla 4: Estado Situación Financiera – Subcuenta de Subsistencia.....	8
Tabla 5: Variación del Patrimonio – Subcuenta Subsistencia.....	9
Tabla 6: Detalle rubros FOME a enero 2022.....	9
Tabla 7: Estado de Resultados – Subcuenta de Subsistencia.....	10



Tabla 8: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Solidaridad.....	11
Tabla 9: Ejecución Presupuestal Ingresos Subcuenta de Solidaridad.....	11
Tabla 10: Apropriación Presupuestal de Gastos - Subcuenta de Solidaridad.....	11
Tabla 11: Ejecución Presupuestal Egresos Subcuenta de Solidaridad enero de 2021.....	12
Tabla 12: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Solidaridad enero 2022.....	12
Tabla 13: Ejecución Presupuestal - Reservas Solidaridad.....	12
Tabla 14: Solidaridad - Pagos ordenados año 2021.....	12
Tabla 15: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Subsistencia.....	13
Tabla 16: Ejecución Presupuestal - Ingresos Subsistencia.....	13
Tabla 17: Apropriación Presupuestal de Gastos - Subcuenta de Subsistencia.....	13
Tabla 18: Ejecución Presupuestal – Proyecto Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas.....	14
Tabla 19: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Subsistencia enero 2022.....	14
Tabla 20: Subsistencia - Pagos ordenados año 2021.....	14
Tabla 21: Recaudo según entidades de procedencia - Solidaridad.....	15
Tabla 22: Entidades con Mayor variación en recaudos.....	15
Tabla 23: Comparativo Recaudo V/S Ingresos - Solidaridad.....	16
Tabla 24: Recaudo por Multas y Sanciones.....	17
Tabla 25: Intereses de Mora - Solidaridad.....	17
Tabla 26: Rendimientos pagados por las Administradores.....	17
Tabla 27: Recaudo total aportes Subsistencia.....	17
Tabla 28: Aportes del 0.5% - Subsistencia.....	18
Tabla 29: Aportes diferenciales.....	18
Tabla 30: Aportes pensionados.....	19
Tabla 31: Intereses de Mora - Subsistencia.....	19
Tabla 32: Rendimientos pagados por las Administradores.....	19
Tabla 33: Composición del Portafolio de Inversión consolidado.....	20
Tabla 34: Rentabilidad del portafolio del Fondo de Solidaridad Pensional.....	20
Tabla 35: Composición Portafolio por indicador de tasa de interés.....	21
Tabla 36: Composición Portafolio por tipo de especie invertida.....	21
Tabla 37: Composición Portafolio según calificación inversiones.....	22
Tabla 38: Composición Portafolio según plazo al vencimiento.....	22
Tabla 39: Redención de capital e intereses – Subcuenta de Solidaridad.....	23
Tabla 40: Rentabilidad portafolio por Subcuenta por mes.....	24
Tabla 41: Rentabilidad Total portafolio enero 2022.....	24
Tabla 42: Política de Inversión – Fondo de Solidaridad Pensional.....	25
Tabla 43: Política de Inversión - Subcuenta Solidaridad.....	25
Tabla 44: Política de Inversión - Subcuenta Subsistencia.....	26
Tabla 45: Evaluación de cupos por emisor.....	27
Tabla 46: VaR Normativo.....	28
Tabla 47: VaR Modelo Interno.....	28
Tabla 48: VaR Modelo Interno por indicador.....	28
Tabla 49: Beneficiarios PSAP por grupo poblacional.....	30
Tabla 50: Beneficiarios activos a nivel nacional.....	30
Tabla 51: Causales suspensión PSAP.....	32
Tabla 52: Causales retiro PSAP.....	32

Tabla 53: Reintegros y reactivaciones del PSAP .....	32
Tabla 54: Pagos subsidios PSAP.....	33
Tabla 55: Colombia Mayor – Balance de cupos .....	33
Tabla 56: Colombia Mayor – Novedades presentadas.....	34
Tabla 57: Suspensión por motivo.....	34
Tabla 58: Cupos vacíos .....	34
Tabla 59: Programación de nómina enero 2022 Colombia Mayor -Ex madres.....	35
Tabla 60: Beneficiarias del programa por departamento.....	35
Tabla 61: PQRD procesadas en el mes .....	40
Tabla 62: PQRD procesadas por Tipología.....	40
Tabla 63: PQRD por programa respondidas en el mes.....	41
Tabla 64: Estado Situación Financiera - Prestación Humanitaria Periódica .....	42
Tabla 65: Estado de Resultados - Prestación Humanitaria Periódica.....	42
Tabla 66: Matriz de Riesgos – Fondo de Solidaridad Pensional .....	44

## HECHOS RELEVANTES

- El 14 de enero de 2022 el Comité Directivo del Fondo de Solidaridad Pensional aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2022 por valor de \$994.888.356.014.

De otra parte, se aprobó la incorporación de excedentes financieros de la subcuenta de solidaridad por valor de \$ 165.459.317.049 y el Traslado recursos de la Subcuenta de Subsistencia al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social por valor de \$ 783.891.347.683.

En la siguiente tabla se detalla la asignación presupuestal para el año.

<b>Presupuesto de Ingresos para el año 2022</b>		<b>\$ 994.888.356.014</b>
<hr/>		
Subcuenta de Solidaridad		\$ 191.966.334.415
Subcuenta de Subsistencia		\$ 637.462.704.550
Incorporación de excedentes financieros Subcuenta de Solidaridad		\$ 165.459.317.049
<hr/>		
<b>Presupuesto de Gastos para el año 2022</b>		<b>\$ 994.888.356.014</b>
<hr/>		
<u>Subcuenta de Solidaridad</u>		<u>\$ 191.966.334.415</u>
Subsidios PSAP	\$ 183.334.083.827	
Comisión Fiduciaria	\$ 7.904.440.308	
Apoyo Técnico y Auditoria	\$ 727.810.280	
<u>Subcuenta de Subsistencia (Ex Madres)</u>		<u>\$ 19.030.673.916</u>
Subsidios PSAP	\$ 18.604.161.990	
Comisión Fiduciaria	\$ 268.459.356	
Apoyo Técnico y Auditoria	\$ 158.052.570	
<u>Traslado recursos al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social</u>		<u>\$ 783.891.347.683</u>
<hr/>		

## CAPITULO I: INFORME FINANCIERO

En este capítulo incluimos los aspectos financieros de mayor relevancia reflejados en los Estados Financieros del Fondo de Solidaridad Pensional, (en adelante FSP), incluyendo la ejecución presupuestal del citado Fondo durante el mes bajo análisis y el desempeño del recaudo con destino al mismo.

### 1. ESTADOS FINANCIEROS

#### 1.1. Subcuenta de Solidaridad

##### 1.1.1. Estado de Situación Financiera

Tabla 1: Estado de Situación Financiera – Subcuenta Solidaridad

Estado Situación Financiera	diciembre-21	enero-22	Variación	Var. %	Part. %
<b>ACTIVOS</b>					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 19.484.243.075	\$ 63.818.905.951	\$ 44.334.662.876	227,5%	20,9%
Inversiones e instrumentos derivados					
Títulos de Tesorería (TES)	\$ 27.336.752.086	\$ 27.373.655.856	\$ 36.903.769	0,1%	9,0%
Certificados de Depósito a Término	\$ 155.356.602.550	\$ 155.400.791.600	\$ 44.189.050	0,0%	50,9%
Bonos entidades Financieras	\$ 27.160.011.650	\$ 27.336.676.850	\$ 176.665.200	0,7%	9,0%
Cuentas por Cobrar	\$ 31.734.513.826	\$ 31.447.137.568	-\$ 287.376.258	-0,9%	10,3%
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>\$ 261.072.123.188</b>	<b>\$ 305.377.167.825</b>	<b>\$ 44.305.044.637</b>	<b>17,0%</b>	<b>100%</b>
<b>PASIVOS</b>					
Recursos a favor de terceros	\$ 84.663.793	\$ 84.504.958	-\$ 158.835	-0,2%	0,0%
Subsidios Asistencia social	\$ 60.748.838.137	\$ 75.044.789.014	\$ 14.295.950.877	23,5%	24,6%
Retenciones e Impuestos	\$ 8.372.678	\$ 523.235	-\$ 7.849.443	-93,8%	0,0%
Comisiones por pagar	\$ 2.043.726.087	\$ 2.039.680.341	-\$ 4.045.746	-0,2%	0,7%
Honorarios por pagar	\$ 55.948.381	\$ 50.417.402	-\$ 5.530.979	-9,9%	0,0%
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>\$ 62.941.549.076</b>	<b>\$ 77.219.914.950</b>	<b>\$ 14.278.365.875</b>	<b>22,7%</b>	<b>25,3%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Patrimonio de las entidades del gobierno	\$ 198.130.574.112	\$ 228.157.252.875	\$ 30.026.678.762	15,2%	74,7%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 198.130.574.112</b>	<b>\$ 228.157.252.875</b>	<b>\$ 30.026.678.762</b>	<b>15,2%</b>	<b>74,7%</b>
<b>TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO</b>	<b>\$ 261.072.123.188</b>	<b>\$ 305.377.167.825</b>	<b>\$ 44.305.044.637</b>	<b>17,0%</b>	<b>100%</b>

En la siguiente Tabla, se detallan las variaciones presentadas en el patrimonio de la Subcuenta de Solidaridad.

Tabla 2: Variación del Patrimonio – Subcuenta Solidaridad

Variación del patrimonio	enero-22
Patrimonio al Cierre del Mes Anterior	\$ 198.130.574.112
+ Excedente del mes	\$ 30.026.678.762
- Traslado excedentes a Subsistencia	\$ 0
Patrimonio al cierre del mes	\$ 228.157.252.875

Variación del patrimonio	enero-22
Variación del patrimonio entre diciembre y enero de 2021	\$ 30.026.678.762

## 1.1.2. Estado de Resultados

Tabla 3: Estado de Resultados – Subcuenta Solidaridad

Estado de Resultados	enero-22	Incremento	Var. %	Part. %
Fondo de Solidaridad Pensional-Aportes	\$ 44.254.288.966	\$ 44.254.288.966	0,0%	96,3%
Multas (Fiscales)	\$ 3.817.098	\$ 3.817.098	0,0%	0,0%
Intereses (Fiscales)	\$ 191.600.335	\$ 191.600.335	0,0%	0,4%
Intereses sobre depósitos	\$ 87.073.899	\$ 87.073.899	0,0%	0,2%
Valoración de Inversiones	\$ 1.337.408.019	\$ 1.337.408.019	0,0%	2,9%
Otros ingresos financieros	\$ 72.315.266	\$ 72.315.266	0,0%	0,2%
Ingresos diversos	\$ 20.053.448	\$ 20.053.448	0,0%	0,0%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 45.966.557.030</b>	<b>\$ 45.966.557.030</b>	<b>0,0%</b>	<b>100%</b>
Comisiones	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%
Honorarios	\$ 2.322.650	\$ 2.322.650	0,0%	0,0%
Subsidios Asignados	\$ 15.937.555.618	\$ 15.937.555.618	0,0%	34,7%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$ 15.939.878.268</b>	<b>\$ 15.939.878.268</b>	<b>0,0%</b>	<b>34,7%</b>
<b>EXCEDENTE (DEFICIT)</b>	<b>\$ 30.026.678.762</b>	<b>\$ 30.026.678.762</b>	<b>0,0%</b>	<b>65,3%</b>

## 1.2. Subcuenta de Subsistencia

### 1.2.1. Estado de Situación Financiera

Tabla 4: Estado Situación Financiera – Subcuenta de Subsistencia

Estado Situación Financiera	Diciembre-21	Enero-22	Variación	% Var.	% Part.
<b>ACTIVOS</b>					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 44.636.780.241	\$ 102.002.304.480	\$ 57.365.524.239	128,5%	98,9%
Inversiones e instrumentos derivados					
Títulos de Tesorería (TES)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%
Certificados de depósito a término	\$ 972.439.900	\$ 967.637.000	-\$ 4.802.900	-0,5%	0,9%
Bonos entidades Financieras	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%
Cuentas por Cobrar	\$ 625.638	\$ 24.757.224	\$ 24.131.586	3857,1%	0,0%
Otros Activos	\$ 159.482.493	\$ 149.392.285	-\$ 10.090.208	-6,3%	0,1%
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>\$ 45.769.328.272</b>	<b>\$ 103.144.090.989</b>	<b>\$ 57.374.762.717</b>	<b>125,4%</b>	<b>100%</b>
<b>PASIVOS</b>					
Recursos a favor de terceros	\$ 687.919.861	\$ 404.347.861	-\$ 283.572.000	-41,2%	0,4%
Subsidios Asistencia social	\$ 26.212.127.452	\$ 26.337.933.605	\$ 125.806.153	0,5%	25,5%
Comisiones por pagar	\$ 55.672.082	\$ 79.745.498	\$ 24.073.416	43,2%	0,1%
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>\$ 26.955.719.395</b>	<b>\$ 26.822.026.964</b>	<b>-\$ 133.692.431</b>	<b>-0,5%</b>	<b>26,0%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Patrimonio de las entidades del gobierno	\$ 18.813.608.878	\$ 76.322.064.026	\$ 57.508.455.148	305,7%	74,0%

Estado Situación Financiera	Diciembre-21	Enero-22	Variación	% Var.	% Part.
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 18.813.608.878</b>	<b>\$ 76.322.064.026</b>	<b>\$ 57.508.455.148</b>	<b>305,7%</b>	<b>74,0%</b>
<b>TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO</b>	<b>\$ 45.769.328.272</b>	<b>\$ 103.144.090.989</b>	<b>\$ 57.374.762.717</b>	<b>125,4%</b>	<b>100%</b>

En la siguiente tabla se detalla la variación del patrimonio de la Subcuenta de Subsistencia:

**Tabla 5: Variación del Patrimonio – Subcuenta Subsistencia**

	enero-22
Patrimonio al Cierre del Mes Anterior	\$ 18.813.608.878
+ Excedente del mes	\$ 57.508.455.148
+ Traslado excedentes a Subsistencia	\$ 0
Patrimonio al cierre del mes	\$ 76.322.064.026
Variación del patrimonio entre diciembre y enero de 2021	\$ 57.508.455.148

### 1.2.1.1. Recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME), que no hacen parte del Fondo de Solidaridad Pensional al corte de enero 2022.

Las autorizaciones del uso de los recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME) recibidas durante los años 2020 y 2021 ascienden a la suma de \$2,030,310 millones, de los cuales se han recibido contablemente \$2,025,932 millones.

En el activo se presentan recursos en efectivo provenientes del FOME por valor de \$14,536 millones.

**Tabla 6: Detalle rubros FOME a enero 2022**

Análisis recursos FOME	Contable	Autorizado
<b>Recursos Administrados</b>		
Recursos FOME año 2020	\$1.211.455.840.000	\$1.211.455.840.000
Recursos FOME año 2021	\$814.476.080.556	\$818.854.960.556
<b>Total Recursos Administrados</b>	<b>\$ 2.025.931.920.556</b>	<b>\$ 2.030.310.800.556</b>
<b>Recursos Utilizados</b>		
Pago nóminas año 2020	\$1.134.176.750.000	\$1.211.455.840.000
Comisión Fiduciaria Dcto 553	\$179.520.556	\$179.520.556
Recursos enviados al DPS nomina Julio	\$1.908.080.000	
Recursos enviados al DPS nomina Julio MT	\$75.040.000	
Recursos enviados al DPS nomina Agosto	\$1.804.000.000	
Recursos enviados al DPS nomina Agosto MT	\$208.720.000	
Recursos enviados al DPS nomina Septiembre	\$811.520.000	
Recursos enviados al DPS nomina Septiembre MT	\$73.840.000	
Pago nominas año 2021	\$869.941.650.000	\$818.675.440.000,00
<b>Subtotal Recursos Utilizados</b>	<b>\$2.009.179.120.556</b>	<b>\$ 2.030.310.800.556</b>
<b>Recursos en Cuentas recaudo FOME</b>		
Saldo pendiente por legalizar de nóminas 2021	-\$ 60.874.512	\$ 0
Saldo en Cuentas por Pagar (243004019-20-22)	\$ 14.596.714.512	\$ 0

Saldo en Banco de occidente cuentas 3127 y 7318	\$ 14.535.840.000	\$ 0
Recursos en cuenta Banco Occidente pagadora 1236	\$ 1.646.160.000	
Recursos en cuenta Banco Occidente pagadora 1236	\$ 1.646.160.000	
<b>Total distribución Recursos Utilizados</b>	<b>\$ 2.025.931.920.556</b>	<b>\$ 2.030.310.800.556</b>

En el mes de enero no se presentaron transacciones que afectaran estos recursos.

## 1.2.2. Estado de Resultados

Tabla 7: Estado de Resultados – Subcuenta de Subsistencia

Estado de Resultados	enero-22	Variación	% Var.	% Part.
<b>INGRESOS</b>				
Fondo de Solidaridad Pensional	\$ 59.024.000.927	\$ 59.024.000.927	0,0%	99,0%
Operaciones Interinstitucionales	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%
Intereses (Fiscales)	\$ 296.065.179	\$ 296.065.179	0,0%	0,5%
Intereses sobre depósitos	\$ 123.043.597	\$ 123.043.597	0,0%	0,2%
Valoración de Inversiones	\$ 2.492.100	\$ 2.492.100	0,0%	0,0%
Otros ingresos financieros	\$ 160.924.502	\$ 160.924.502	0,0%	0,3%
Ingresos diversos	\$ 18.079.052	\$ 18.079.052	0,0%	0,0%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 59.624.605.356</b>	<b>\$ 59.624.605.356</b>	<b>0,0%</b>	<b>100,0%</b>
Comisiones	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%
Honorarios	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%
Subsidios Asignados	\$ 2.102.860.000	\$ 2.102.860.000	0,0%	3,5%
Amortización activos intangibles	\$ 13.290.208	\$ 13.290.208	0,0%	0,0%
Otros gastos diversos	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$ 2.116.150.208</b>	<b>\$ 2.116.150.208</b>	<b>0,0%</b>	<b>3,5%</b>
<b>EXCEDENTES (DEFICIT)</b>	<b>\$ 57.508.455.148</b>	<b>\$ 57.508.455.148</b>	<b>0,0%</b>	<b>96,5%</b>

## 2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

### 2.1. Subcuenta de Solidaridad

#### 2.1.1. Ingresos

El presupuesto de ingresos de esta Subcuenta para el año 2021, aprobado por el Comité Directivo del FSP, ascendió a la suma de \$516,964 millones, de los cuales se apropió la suma de \$191,966 millones, como resultado del techo fiscal ordenado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

**Tabla 8: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Solidaridad**

Presupuesto Ingresos	Apropiación Presupuestal	Presupuesto Anual	Presupuesto enero-22	Presupuesto Acumulado
Aportes del 0,5%	\$ 180.816.012.109	\$ 505.813.711.500	\$ 41.838.581.500	\$ 41.838.581.500
Rendimientos Financieros	\$ 11.150.322.306	\$ 11.150.322.306	\$ 701.691.288	\$ 701.691.288
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$ 191.966.334.415</b>	<b>\$ 516.964.033.806</b>	<b>\$ 42.540.272.788</b>	<b>\$ 42.540.272.788</b>

A continuación, se muestra la ejecución de ingresos del mes de enero y la acumulada del año 2022.

**Tabla 9: Ejecución Presupuestal Ingresos Subcuenta de Solidaridad**

Ejecución ingresos	Ejecución enero-22	Ejecución Acumulada	Ejec./Aprop.	Ejec./Ppto. Año	Ejec acum/Ppto acum
Aportes del 0,5%	\$ 44.008.374.166	\$ 44.008.374.166	24,3%	8,7%	105,2%
Rendimientos Financieros (intereses cuentas de ahorro y rendimientos financieros)	\$ 1.166.723.899	\$ 1.166.723.899	10,5%	10,5%	166,3%
Intereses por mora y rendimientos Administradoras	\$ 263.915.601	\$ 263.915.601	N.A.	N.A.	N.A.
Multas y Sanciones	\$ 6.007.504	\$ 6.007.504	N.A.	N.A.	N.A.
<b>Subtotal Ingresos de Ley</b>	<b>\$ 45.445.021.170</b>	<b>\$ 45.445.021.170</b>	<b>23,7%</b>	<b>8,8%</b>	<b>106,8%</b>
Otros Ingresos	\$ 533.646.300	\$ 533.646.300	N.A.	N.A.	N.A.
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$ 45.978.667.470</b>	<b>\$ 45.978.667.470</b>	<b>24,0%</b>	<b>8,9%</b>	<b>108,1%</b>

#### 2.1.2. Egresos

El presupuesto de egresos para el pago de los subsidios del PSAP se muestra a continuación:

**Tabla 10: Apropiación Presupuestal de Gastos - Subcuenta de Solidaridad**

Egresos Solidaridad	Apropiación Aprobada
Subsidios Aporte Pensión	\$ 183.334.083.827
Comisiones Fiduciarias	\$ 7.904.440.308
Apoyo Técnico Seguimiento y Auditoría	\$ 727.810.280
<b>Total Egresos</b>	<b>\$ 191.966.334.415</b>

Los movimientos obtenidos en el mes y en el acumulado del año 2021, se muestran en la siguiente tabla:

**Tabla 11: Ejecución Presupuestal Egresos Subcuenta de Solidaridad enero de 2021**

Egresos Solidaridad	Ejecución presupuestal enero-22			Ejecución presupuestal acumulada		
	Comprometido	Órdenes de Pago	Giros	Comprometido	Órdenes de Pago	Giros
Subsidios Aporte Pensión	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Comisiones Fiduciarias	\$ 4.610.923.513	\$ 0	\$ 0	\$ 4.610.923.513	\$ 0	\$ 0
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 110.613.760	\$ 0	\$ 0	\$ 110.613.760	\$ 0	\$ 0
<b>Total, Egresos</b>	<b>\$ 4.721.537.273</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 4.721.537.273</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>

### 2.1.2.1 Saldos por registrar, Obligar y Girar

En la tabla siguiente resumimos los saldos por registrar, obligar y girar al corte del mes de enero de 2021:

**Tabla 12: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Solidaridad enero 2022**

Egresos Solidaridad	Saldo por Registrar	Saldo por Obligar	Saldo por Girar	% Ejec./ Comprometido	% Ejec./ Obligado
Subsidios Aporte Pensión	\$ 183.334.083.827	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%
Comisiones Fiduciarias	\$ 3.293.516.795	\$ 4.610.923.513	\$ 0	58,3%	0,0%
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 617.196.520	\$ 110.613.760	\$ 0	15,2%	0,0%
<b>Total Egresos</b>	<b>\$ 187.244.797.142</b>	<b>\$ 4.721.537.273</b>	<b>\$ 0</b>	<b>2,5%</b>	<b>0,0%</b>

### 2.1.2.2 Reservas presupuestales y pagos ordenados del año 2021

**Tabla 13: Ejecución Presupuestal - Reservas Solidaridad**

Reservas Presupuestales	Valor Reservado	Ejecución presupuestal acumulada		Saldo por Ordenar	Saldo por girar	% Ejecución
		Órdenes de pago	Giros			
Subsidios Aporte Pensión	\$27.926.720.111	\$ 1.949.420	\$ 1.949.420	\$ 27.924.770.691	\$ 0	0,0%
Comisiones Fiduciarias	\$ 1.106.495.006	\$ 0	\$ 0	\$ 1.106.495.006	\$ 0	0,0%
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 85.086.725	\$ 0	\$ 0	\$ 85.086.725	\$ 0	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>\$29.118.301.841</b>	<b>\$ 1.949.420</b>	<b>\$ 1.949.420</b>	<b>\$ 29.116.352.421</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0,0%</b>

**Tabla 14: Solidaridad - Pagos ordenados año 2021**

Pagos Ordenados año 2021	Giros
Subsidios Aporte Pension	\$ 15.249.259.279
Comisiones Fiduciarias	\$ 0
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 7.853.629
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 15.257.112.908</b>

## 2.2. Subcuenta de Subsistencia

### 2.2.1. Ingresos

El presupuesto de ingresos para el año 2021 se estimó en \$1,046,467 millones, los cuales se apropiaron en su totalidad para apalancar los gastos de la Subcuenta para el citado año.

Tabla 15: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Subsistencia

Ingresos Subsistencia	Apropiación Presupuestal	Presupuesto Anual	Presupuesto enero-22	Presupuesto Acumulado
Aportes del 0,5%	\$ 453.036.993.681	\$ 505.813.711.500	\$ 41.838.581.500	\$ 41.838.581.500
Aportes Diferenciales	\$ 126.042.016.000	\$ 126.042.016.000	\$ 12.402.668.000	\$ 12.402.668.000
Aportes Pensionados	\$ 52.022.155.000	\$ 52.022.155.000	\$ 4.005.152.000	\$ 4.005.152.000
Rendimientos Financieros	\$ 6.361.539.869	\$ 6.361.539.869	\$ 173.387.498	\$ 173.387.498
Excedentes Subcuenta Solidaridad	\$ 165.459.317.049	\$ 165.459.317.049	\$ 0	\$ 0
<b>Subtotal Ingresos de Ley</b>	<b>\$ 802.922.021.599</b>	<b>\$ 855.698.739.418</b>	<b>\$ 58.419.788.998</b>	<b>\$ 58.419.788.998</b>
Desacumulación Subcuenta Subsistencia	\$ 190.768.052.912	\$ 190.768.052.912	\$ 0	\$ 0
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$ 993.690.074.511</b>	<b>\$ 1.046.466.792.330</b>	<b>\$ 58.419.788.998</b>	<b>\$ 58.419.788.998</b>

A continuación, se muestra la ejecución de ingresos del mes de enero y la acumulada del año 2022.

Tabla 16: Ejecución Presupuestal - Ingresos Subsistencia

Ejecución ingresos	Ejecución enero-22	Ejecución Acumulada	Ejec./ Apropr.	Ejec./ Ppto. Año	Ejec acum/ Ppto acum
Aportes del 0,5%	\$ 44.254.288.966	\$ 44.254.288.966	9,8%	8,7%	105,8%
Aportes Diferenciales	\$ 13.287.214.718	\$ 13.287.214.718	10,5%	10,5%	107,1%
Aportes Pensionados	\$ 1.482.497.243	\$ 1.482.497.243	2,8%	2,8%	37,0%
Rendimientos Financieros	\$ 130.338.597	\$ 130.338.597	2,0%	2,0%	75,2%
Intereses por mora y rendimientos Administradoras	\$ 456.989.681	\$ 456.989.681	N.A.	N.A.	N.A.
Excedentes Subcuenta Solidaridad	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%	N.A.
<b>Subtotal Ingresos de Ley</b>	<b>\$ 59.611.329.204</b>	<b>\$ 59.611.329.204</b>	<b>7,4%</b>	<b>7,0%</b>	<b>102,0%</b>
Desacumulación subcuenta subsistencia	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%	N.A.
Otros rendimientos y recuperaciones	\$ 17.279.200	\$ 17.279.200	N.A.	N.A.	N.A.
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$ 59.628.608.404</b>	<b>\$ 59.628.608.404</b>	<b>6,0%</b>	<b>5,7%</b>	<b>102,1%</b>

### 2.2.2. Egresos proyecto de inversión Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas.

Tabla 17: Apropiación Presupuestal de Gastos - Subcuenta de Subsistencia

Egresos Solidaridad	Apropiación Aprobada
Subsidios Subcuenta Subsistencia	\$ 18.604.161.990
Comisiones Fiduciarias	\$ 268.459.356
Apoyo Técnico Seguimiento y Auditoría	\$ 158.052.570

Egresos Solidaridad	Apropiación Aprobada
<b>Total Egresos</b>	<b>\$ 19.030.673.916</b>

La ejecución acumulada se presenta en la siguiente tabla;

**Tabla 18: Ejecución Presupuestal – Proyecto Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas**

Proyecto Exmadres	Ejecución presupuestal mes actual			Ejecución presupuestal Total		
	Compromisos	Órdenes de Pago	Giros	Compromisos	Órdenes de pago	Giros
Subsidios Subcuenta Subsistencia	\$ 18.604.161.990	\$ 0	\$ 0	\$ 18.604.161.990	\$ 0	\$ 0
Comisiones Fiduciarias	\$ 156.601.291	\$ 0	\$ 0	\$ 156.601.291	\$ 0	\$ 0
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 28.296.160	\$ 0	\$ 0	\$ 28.296.160	\$ 0	\$ 0
<b>Total Egresos</b>	<b>\$ 18.789.059.441</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 18.789.059.441</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>

### 2.2.2.1. Saldos por Registrar, Obligar y Girar

**Tabla 19: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Subsistencia enero 2022**

Egresos Solidaridad	Saldo por Registrar	Saldo por Obligar	Saldo por Girar	% Ejec./ Comprometido	% Ejec./ Obligado
Subsidios Exmadres	\$ 0	\$ 18.604.161.990	\$ 0	100,0%	0,0%
Comisiones Fiduciarias	\$ 111.858.065	\$ 156.601.291	\$ 0	58,3%	0,0%
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 129.756.410	\$ 28.296.160	\$ 0	17,9%	0,0%
<b>Total Egresos</b>	<b>\$ 241.614.475</b>	<b>\$ 18.789.059.441</b>	<b>\$ 0</b>	<b>98,7%</b>	<b>0,0%</b>

### 2.1.2.3 Pagos ordenados del año 2021

**Tabla 20: Subsistencia - Pagos ordenados año 2021**

Pagos Ordenados año 2021	Giros
Subsidios Ex Madres Comunitarias / Sustitutas	\$ 1.982.500.000
Comisiones Fiduciarias	\$ 0
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.982.500.000</b>

### 3. RECAUDO

#### 3.1. Subcuenta de Solidaridad

##### 3.1.1. Aportes del 0.5%

Los aportes del 0.5%, (cincuenta por ciento (50%) de los aportes del uno por ciento (1%), a cargo de los afiliados al sistema general de pensiones, cuya base de cotización es igual o superior a cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes).

**Tabla 21: Recaudo según entidades de procedencia - Solidaridad**

Aportes del 0,5%	diciembre-21	enero-22	Variación
Administradoras ahorro individual	\$ 18.349.652.864	\$ 21.117.396.158	\$ 2.767.743.294
Administradoras de prima media	\$ 21.230.202.887	\$ 20.478.713.258	-\$ 751.489.629
Regímenes especiales	\$ 6.623.538.402	\$ 2.658.179.550	-\$ 3.965.358.852
<b>Total</b>	<b>\$ 46.203.394.153</b>	<b>\$ 44.254.288.966</b>	<b>-\$ 1.949.105.188</b>

En la siguiente tabla, se muestran las entidades con variaciones superiores a \$30 millones en el recaudo presentadas durante el mes.

**Tabla 22: Entidades con Mayor variación en recaudos**

Variación aportes del 0,5%	diciembre-21	enero-22	Variación
AFP Protección	\$ 7.049.327.096	\$ 8.968.139.248	\$ 1.918.812.152
AFP Porvenir	\$ 5.903.000.809	\$ 7.122.497.883	\$ 1.219.497.074
AFP Old mutual	\$ 2.263.359.050	\$ 2.405.003.347	\$ 141.644.297
Departamento del Cauca	\$ 116.485.400	\$ 187.173.900	\$ 70.688.500
Bogotá distrito capital	\$ 505.289.300	\$ 547.126.600	\$ 41.837.300
Municipio de Valledupar	\$ 0	\$ 39.835.300	\$ 39.835.300
Alcaldía distrital de Santa Marta	\$ 41.282.200	\$ 76.991.900	\$ 35.709.700
Municipio de Tuluá	\$ 31.235.600	\$ 0	-\$ 31.235.600
Municipio de Sahagún	\$ 32.160.200	\$ 0	-\$ 32.160.200
Alcaldía municipal de Pitalito	\$ 33.163.100	\$ 0	-\$ 33.163.100
Municipio de Itagüí	\$ 33.966.300	\$ 0	-\$ 33.966.300
Municipio de Turbo	\$ 33.974.100	\$ 0	-\$ 33.974.100
Municipio de Dosquebradas	\$ 34.151.700	\$ 0	-\$ 34.151.700
Municipio de Magangué	\$ 35.549.800	\$ 0	-\$ 35.549.800
Departamento de Arauca	\$ 36.645.200	\$ 0	-\$ 36.645.200
Tesorería municipal de Barrancabermeja	\$ 37.272.300	\$ 0	-\$ 37.272.300
Municipio de Armenia	\$ 49.521.900	\$ 11.220.600	-\$ 38.301.300
Contaduría principal comando Ejército Nacional.	\$ 45.808.600	\$ 0	-\$ 45.808.600
Municipio de Bello.	\$ 46.986.700	\$ 0	-\$ 46.986.700
Municipio de Buenaventura	\$ 49.536.800	\$ 0	-\$ 49.536.800
Departamento de Cundinamarca	\$ 201.194.702	\$ 144.194.200	-\$ 57.000.502
Municipio de Palmira	\$ 59.177.700	\$ 0	-\$ 59.177.700

Variación aportes del 0,5%	diciembre-21	enero-22	Variación
Tesorería municipal de Popayán	\$ 59.239.200	\$ 0	-\$ 59.239.200
Departamento del Quindío	\$ 59.293.700	\$ 18.600	-\$ 59.275.100
Municipio de Soacha	\$ 62.193.400	\$ 4.600	-\$ 62.188.800
Municipio de Sincelejo	\$ 68.704.100	\$ 0	-\$ 68.704.100
Secretaría de educación departamento del Putumayo	\$ 96.122.500	\$ 558.700	-\$ 95.563.800
Tesorería general del departamento del Tolima	\$ 98.215.500	\$ 0	-\$ 98.215.500
Municipio de Pereira	\$ 98.760.800	\$ 0	-\$ 98.760.800
Municipio de Ibagué	\$ 111.498.800	\$ 0	-\$ 111.498.800
Distrito especial industrial y portuario de Barranquilla	\$ 120.455.600	\$ 0	-\$ 120.455.600
Departamento del Atlántico	\$ 135.166.400	\$ 0	-\$ 135.166.400
Departamento de Norte de Santander	\$ 174.038.000	\$ 0	-\$ 174.038.000
Departamento de Cesar	\$ 179.278.500	\$ 0	-\$ 179.278.500
Fondo educativo departamental de Santander.	\$ 204.979.200	\$ 0	-\$ 204.979.200
Gobernación del Magdalena	\$ 218.618.000	\$ 0	-\$ 218.618.000
Departamento de Córdoba	\$ 278.769.400	\$ 0	-\$ 278.769.400
Municipio de Medellín	\$ 317.893.600	\$ 0	-\$ 317.893.600
Departamento de Sucre	\$ 492.500.000	\$ 105.992.800	-\$ 386.507.200
AFP Colfondos	\$ 3.133.896.109	\$ 2.621.732.680	-\$ 512.163.429
Departamento de Antioquia	\$ 610.394.800	\$ 3.974.600	-\$ 606.420.200
Colpensiones	\$ 21.202.228.787	\$ 20.455.136.258	-\$ 747.092.529
Otras entidades (82 aportantes diferentes)	\$ 1.842.019.800	\$ 1.564.687.750	-\$ 277.332.050

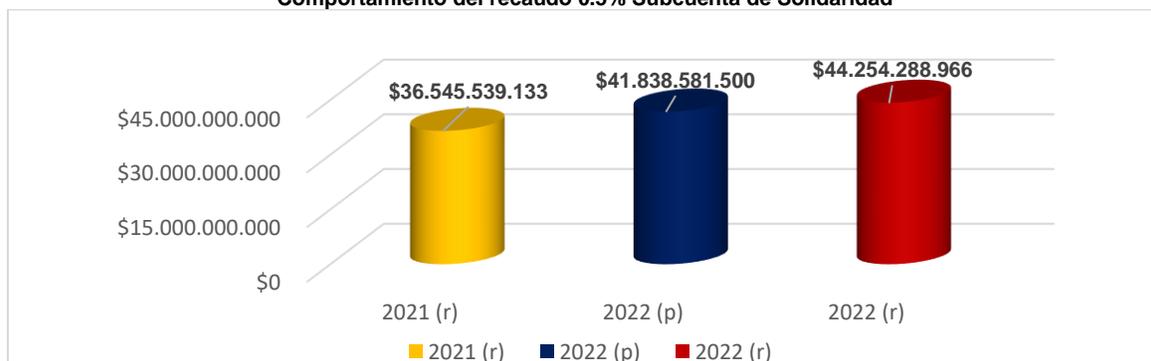
Variación entre el recaudo en flujo de caja y el reportado en el estado de resultados.

**Tabla 23: Comparativo Recaudo V/S Ingresos - Solidaridad**

Aportes del 0,5%	enero-22	Acumulado
Flujo de caja	\$ 44.008.374.166	\$ 44.008.374.166
Estado de Situación Financiera	\$ 44.254.288.966	\$ 44.254.288.966
<b>Diferencia</b>	<b>-\$ 245.914.800</b>	<b>-\$ 245.914.800</b>

A continuación, se presenta el comparativo entre el recaudo real de enero de 2020, en relación con lo proyectado en el presupuesto del 2021 y del ingreso real de enero de 2021.

**Comportamiento del recaudo 0.5% Subcuenta de Solidaridad**



### 3.1.2. Multas y sanciones

Tabla 24: Recaudo por Multas y Sanciones

Multas Recaudadas	enero-22
Multas causadas y recaudadas en el mes	\$ 2.000.000
Multas Cuentas por Cobrar	\$ 5.451.156
Multas con acuerdo de pago	\$ 373.400
Multas Mayores a 365 días	\$ 0
Intereses Multas	\$ 0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7.824.556</b>
<b>Multas Flujo de Caja</b>	<b>\$ 6.007.504</b>
<b>Diferencias recaudo VS flujo de caja</b>	<b>\$ 1.817.052</b>

### 3.1.3. Intereses de mora

Tabla 25: Intereses de Mora - Solidaridad

Intereses moratorios	enero-22	Acumulado 2021
Intereses moratorios aportes	\$ 4.241	\$ 4.241
Intereses moratorios AFP y APM	\$ 191.596.094	\$ 191.596.094
<b>Total</b>	<b>\$ 191.600.335</b>	<b>\$ 191.600.335</b>

### 3.1.4. Rendimientos aportes FSP administradoras

Tabla 26: Rendimientos pagados por las Administradoras

Rendimientos	Recaudo enero-22	Recaudo Acumulado 2021
A.F.P.C. Porvenir	\$ 0	\$ 0
A.F.P.C Colfondos	\$ 5.004.962	\$ 5.004.962
A.F.P.C Protección	\$ 33.906.875	\$ 33.906.875
Old mutual Fondo Moderado	\$ 33.324.132	\$ 33.324.132
CAXDAC	\$ 79.297	\$ 79.297
FONPRECON	\$ 0	\$ 0
<b>Total Rendimientos</b>	<b>\$ 72.315.266</b>	<b>\$ 72.315.266</b>

## 3.2. Subcuenta de Subsistencia

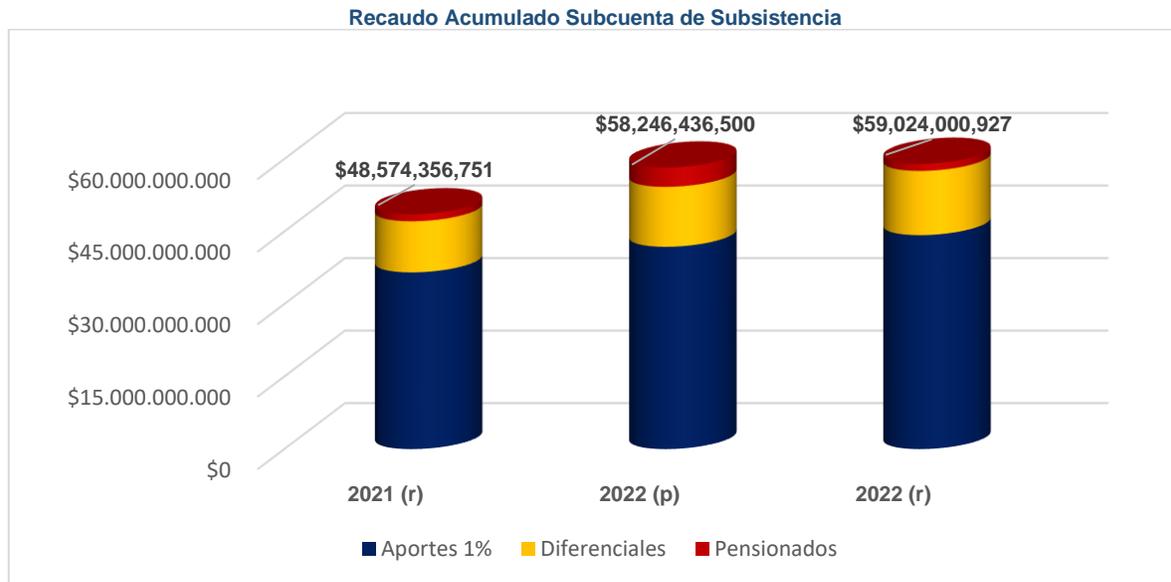
La Subcuenta de Subsistencia recibe recursos correspondientes al aporte del 0.5%, diferenciales y pensionados

Tabla 27: Recaudo total aportes Subsistencia

Aportes subcuenta subsistencia	diciembre-21	enero-22	Variación
Administradoras ahorro individual	\$ 22,614,157.390	\$ 26.802,554689	\$ 4.188,397299

Aportes subcuenta subsistencia	diciembre-21	enero-22	Variación
Administradoras de prima media	\$ 35,639,863.880	\$ 28.218,075042	<b>-\$ 7.421,788838</b>
Regímenes especiales	\$ 8,818,238.302	\$ 4.003,371196	<b>-\$ 4.814,867106</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 67,072,259.572</b>	<b>\$ 59.024,000927</b>	<b>-\$ 8.048,258645</b>

En la siguiente grafica se aprecia el comportamiento real de ingresos en el año 2022 frente al presupuesto del año 2022 y el acumulado a la misma fecha en el año 2021.



### 3.2.1. Aportes del 0.5%

Tabla 28: Aportes del 0.5% - Subsistencia

Aportes del 0,5%	diciembre-21	enero-22	Variación
Administradoras ahorro individual	\$ 18.349.652.864	\$ 21.117.396.158	\$ 2.767.743.294
Administradoras de prima media	\$ 21.230.202.887	\$ 20.478.713.258	<b>-\$ 751.489.629</b>
Regímenes especiales	\$ 6.623.538.402	\$ 2.658.179.550	<b>-\$ 3.965.358.852</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 46.203.394.153</b>	<b>\$ 44.254.288.966</b>	<b>-\$ 1.949.105.188</b>

### 3.2.2. Aportes diferenciales

Tabla 29: Aportes diferenciales

Aportes Diferenciales	diciembre-21	enero-22	Variación
Administradoras ahorro individual	\$ 4.204.301.926	\$ 5.626.589.631	\$ 1.422.287.705
Administradoras de prima media	\$ 6.737.619.063	\$ 7.656.354.787	\$ 918.735.724
Regímenes especiales	\$ 60.405.200	\$ 4.270.300	<b>-\$ 56.134.900</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 11.002.326.189</b>	<b>\$ 13.287.214.718</b>	<b>\$ 2.284.888.530</b>

### 3.2.3. Aportes pensionados

Tabla 30: Aportes pensionados.

Aportes pensionados	diciembre-21	enero-22	Variación
Administradoras ahorro individual	\$ 60.202.600	\$ 58.568.900	-\$ 1.633.700
Administradoras de prima media	\$ 7.672.041.930	\$ 83.006.997	-\$ 7.589.034.933
Regímenes especiales	\$ 2.134.294.700	\$ 1.340.921.346	-\$ 793.373.354
<b>Total aportes pensionados</b>	<b>\$ 9.866.539.230</b>	<b>\$ 1.482.497.243</b>	<b>-\$ 8.384.041.987</b>

### 3.2.4. Intereses de mora

Tabla 31: Intereses de Mora - Subsistencia

Intereses moratorios	enero-22	Acumulado 2021
Intereses Aportes	\$ 0	\$ 0
Intereses AFP y PM	\$ 296.065.179	\$ 296.065.179
<b>Total</b>	<b>\$ 296.065.179</b>	<b>\$ 296.065.179</b>

### 3.2.5. Rendimientos aportes FSP administradoras

Tabla 32: Rendimientos pagados por las Administradoras

Rendimientos	enero-22	Acumulado 2022
A.F.P.C. Porvenir	\$ 65.364.378	\$ 65.364.378
A.F.P.C Colfondos	\$ 5.603.266	\$ 5.603.266
A.F.P.C Protección	\$ 39.770.608	\$ 39.770.608
Old mutual fondo moderado	\$ 49.971.580	\$ 49.971.580
Old mutual fondo alternativo	\$ 0	\$ 0
CAXDAC	\$ 214.670	\$ 214.670
FONPRECON	0	\$ 0
<b>Total Rendimientos</b>	<b>\$ 160.924.502</b>	<b>\$ 160.924.502</b>

## CAPITULO II: PORTAFOLIO DE INVERSIONES

### 4. PORTAFOLIO DE INVERSIONES

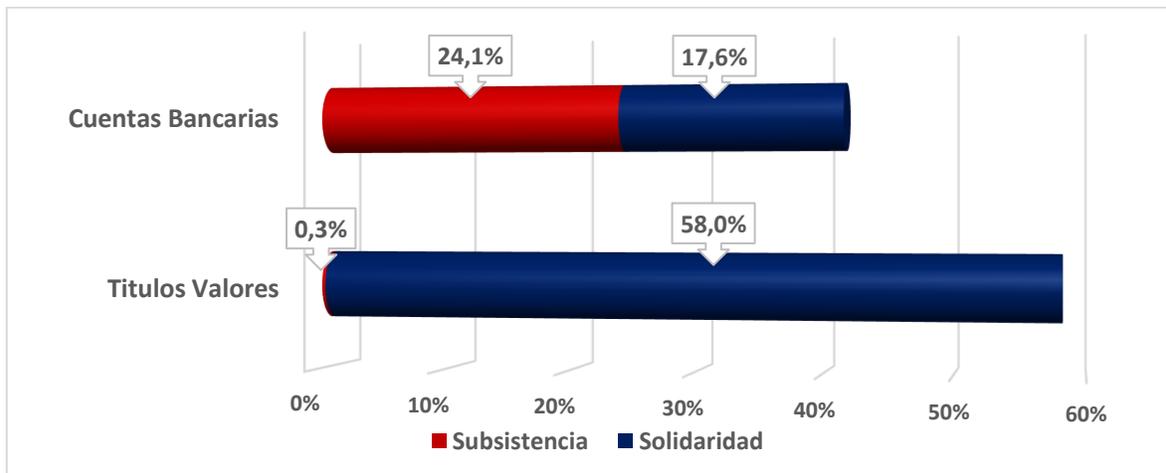
#### 4.1. Portafolio de Inversiones Consolidado del FSP

Para el mes de enero de 2022, el Portafolio de Inversiones consolidado del Fondo de Solidaridad Pensional cerró en la suma de \$362,351 millones.

Tabla 33: Composición del Portafolio de Inversión consolidado

Portafolio	Subsistencia	% part	Solidaridad	% part	Total	% part
Valor Portafolio	\$ 967.637.000	1,1%	\$ 210.111.124.306	76,7%	\$ 211.078.761.306	<b>58,3%</b>
Cuentas Bancarias	\$ 87.453.663.288	98,9%	\$ 63.818.330.507	23,3%	\$ 151.271.993.795	<b>41,7%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 88.421.300.288</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 273.929.454.813</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 362.350.755.101</b>	<b>100%</b>

La distribución del total del portafolio por subcuenta y la inversión de los recursos se presenta en la siguiente gráfica:



En el mes de enero de 2022 la rentabilidad del Fondo de Solidaridad Pensional fue del 7.02% E.A., calculada con base en el peso porcentual de cada Subcuenta, respecto del valor total del Portafolio de Inversiones al cierre del mes.

Tabla 34: Rentabilidad del portafolio del Fondo de Solidaridad Pensional

	SUBSISTENCIA		SOLIDARIDAD		TOTAL	
	Rendimientos	Rentabilidad	Rendimientos	Rentabilidad	Rendimientos	Rentabilidad
Portafolio	\$ 2.492.100	3,06%	\$ 1.337.408.019	7,78%	\$ 1.339.900.119	<b>7,78%</b>
Cuentas Bancarias	\$ 123.043.597	2,19%	\$ 87.073.899	2,19%	\$ 210.117.495	<b>2,19%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 125.535.697</b>	<b>2,21%</b>	<b>\$ 1.424.481.918</b>	<b>7,44%</b>	<b>\$ 1.550.017.615</b>	<b>7,02%</b>

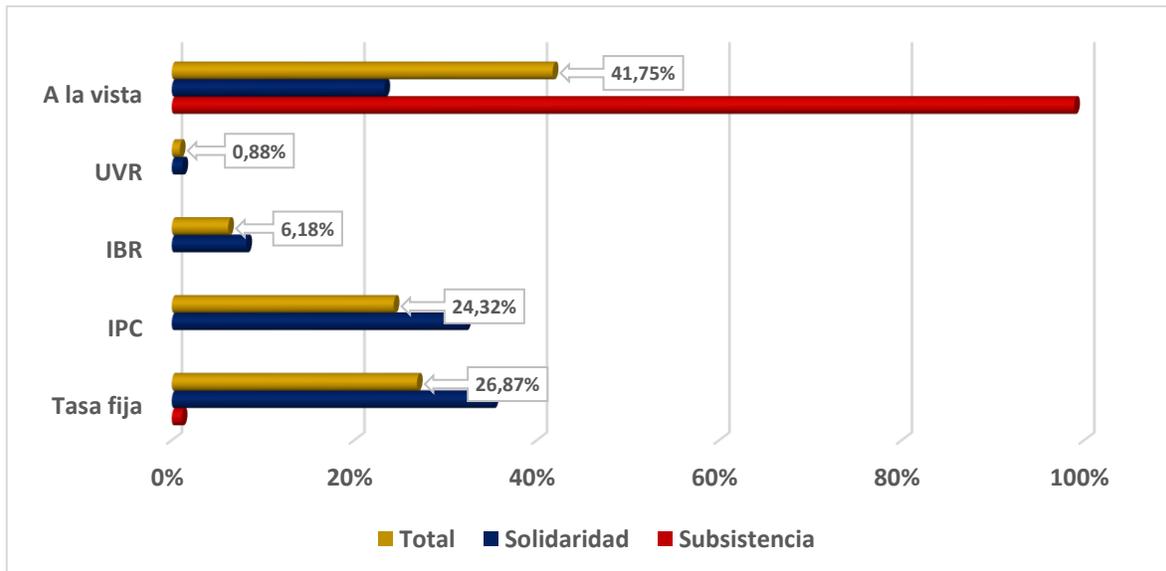
## 4.2. Composición del Portafolio de Inversiones

### 4.2.1. Composición del Portafolio por indicador

Tabla 35: Composición Portafolio por indicador de tasa de interés

Indicador	Subsistencia		Solidaridad		Total	
	Saldo	Part%	Saldo	Part%	Total	Part%
Tasa fija	\$ 967.637.000	1,09%	\$ 96.411.357.700	35,20%	<b>\$ 97.378.994.700</b>	<b>26,87%</b>
IPC	\$ 0	0,00%	\$ 88.140.292.500	32,18%	<b>\$ 88.140.292.500</b>	<b>24,32%</b>
IBR	\$ 0	0,00%	\$ 22.386.488.250	8,17%	<b>\$ 22.386.488.250</b>	<b>6,18%</b>
UVR	\$ 0	0,00%	\$ 3.172.985.856	1,16%	<b>\$ 3.172.985.856</b>	<b>0,88%</b>
A la vista	\$ 87.453.663.288	98,91%	\$ 63.818.330.507	23,30%	<b>\$ 151.271.993.795</b>	<b>41,75%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 88.421.300.288</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 273.929.454.813</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 362.350.755.101</b>	<b>100%</b>

La composición del portafolio por indicador se muestra a continuación:

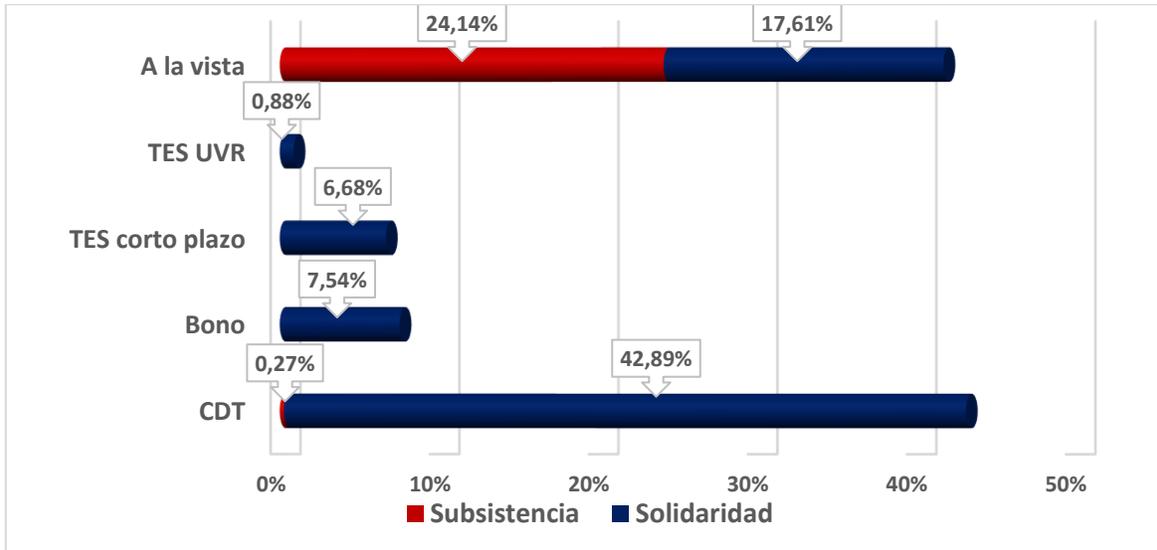


### 4.2.2. Composición del Portafolio por tipo de inversión

Tabla 36: Composición Portafolio por tipo de especie invertida

Indicador	Subsistencia		Solidaridad		Total	
	Saldo	Part%	Saldo	Part%	Total	Part%
CDT	\$ 967.637.000	1,09%	\$ 155.400.791.600	56,73%	\$ 156.368.428.600	43,15%
Bono	\$ 0	0,00%	\$ 27.336.676.850	9,98%	\$ 27.336.676.850	7,54%
TES corto plazo	\$ 0	0,00%	\$ 24.200.670.000	8,83%	\$ 24.200.670.000	6,68%
TES UVR	\$ 0	0,00%	\$ 3.172.985.856	1,16%	\$ 3.172.985.856	0,88%
A la vista	\$ 87.453.663.288	98,91%	\$ 63.818.330.507	23,30%	\$ 151.271.993.795	41,75%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 88.421.300.288</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 273.929.454.813</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 362.350.755.101</b>	<b>100%</b>

Dentro del total del portafolio, la distribución por cada una de las especies y su correspondiente subcuenta se muestra en la siguiente gráfica:



#### 4.2.3 Composición del Portafolio por calificación de los emisores

Tabla 37: Composición Portafolio según calificación inversiones

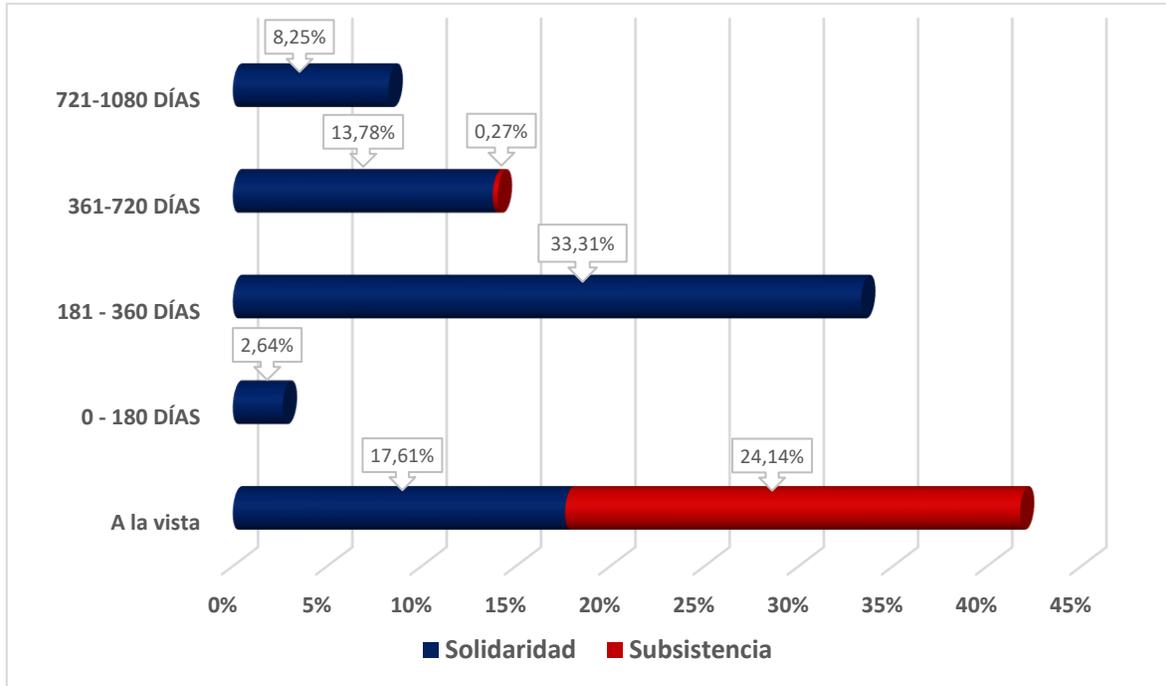
Indicador	Subsistencia		Solidaridad		Total	
	Saldo	Part%	Saldo	Part%	Total	Part%
Nación	\$ 0	0,00%	\$ 27.373.655.856	9,99%	\$ 27.373.655.856	7,55%
AAA	\$ 967.637.000	1,09%	\$ 182.737.468.450	66,71%	\$ 183.705.105.450	50,70%
AAA - Vista	\$ 87.453.663.288	98,91%	\$ 63.818.330.507	23,30%	\$ 151.271.993.795	41,75%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 88.421.300.288</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 273.929.454.813</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 362.350.755.101</b>	<b>100%</b>

#### 4.2.4 Composición del Portafolio por plazo al vencimiento de las inversiones

Tabla 38: Composición Portafolio según plazo al vencimiento

Indicador	Subsistencia		Solidaridad		Total	
	Saldo	Part%	Saldo	Part%	Total	Part%
A la vista	\$ 87.453.663.288	98,91%	\$ 63.818.330.507	23,30%	\$ 151.271.993.795	41,75%
0 - 180 DÍAS	\$ 0	0,00%	\$ 9.583.400.200	3,50%	\$ 9.583.400.200	2,64%
181 - 360 DÍAS	\$ 0	0,00%	\$ 120.714.366.150	44,07%	\$ 120.714.366.150	33,31%
361-720 DÍAS	\$ 967.637.000	1,09%	\$ 49.915.577.156	18,22%	\$ 50.883.214.156	14,04%
721-1080 DÍAS	\$ 0	0,00%	\$ 29.897.780.800	10,91%	\$ 29.897.780.800	8,25%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 88.421.300.288</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 273.929.454.813</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 362.350.755.101</b>	<b>100%</b>

La siguiente grafica muestra como la concentración del portafolio está en títulos a menos de un año al vencimiento.



### 4.3. Compras, ventas y redenciones de títulos.

#### 4.3.1. Compras de títulos.

En el mes de enero de 2022 no se realizaron compras de títulos.

#### 4.3.2. Ventas de títulos.

Durante el mes de enero de 2022 no se hicieron ventas de títulos.

#### 4.3.3. Redenciones de capital e intereses.

Tabla 39: Redención de capital e intereses – Subcuenta de Solidaridad

Portafolio	No. Título	Fecha	Emisor	Capital	Intereses	Total
Solidaridad	2	28-ene.-22	RCI Colombia CFC	\$ 0	\$ 24.000.000	\$ 24.000.000
Solidaridad	8	17-ene.-22	Bancolombia	\$ 0	\$ 81.725.000	\$ 81.725.000
Solidaridad	9	27-ene.-22	Bancolombia	\$ 0	\$ 73.965.000	\$ 73.965.000
Solidaridad	12	27-ene.-22	Bancolombia	\$ 0	\$ 73.965.000	\$ 73.965.000
Solidaridad	17	7-ene.-22	BBVA Colombia	\$ 0	\$ 69.775.000	\$ 69.775.000
Solidaridad	18	7-ene.-22	BBVA Colombia	\$ 0	\$ 97.685.000	\$ 97.685.000
Solidaridad	19	20-ene.-22	BBVA Colombia	\$ 0	\$ 72.770.000	\$ 72.770.000
Solidaridad	20	26-ene.-22	Banco Popular	\$ 0	\$ 52.924.000	\$ 52.924.000
Solidaridad	22	14-ene.-22	Findeter	\$ 0	\$ 3.232.000	\$ 3.232.000
Solidaridad	23	11-ene.-22	Findeter	\$ 0	\$ 6.396.000	\$ 6.396.000
Solidaridad	26	12-ene.-22	Findeter	\$ 0	\$ 141.561.000	\$ 141.561.000

Portafolio	No. Título	Fecha	Emisor	Capital	Intereses	Total
Solidaridad	28	11-ene.-22	Findeter	\$ 0	\$ 6.564.000	\$ 6.564.000
Solidaridad	30	20-ene.-22	Banco de Occidente	\$ 0	\$ 36.475.000	\$ 36.475.000
Solidaridad	38	27-ene.-22	Banco Davivienda	\$ 0	\$ 51.022.500	\$ 51.022.500
Solidaridad	39	24-ene.-22	Banco Davivienda	\$ 0	\$ 16.169.000	\$ 16.169.000
Solidaridad	40	17-ene.-22	Banco Davivienda	\$ 0	\$ 49.269.000	\$ 49.269.000
Solidaridad	42	11-ene.-22	Banco Davivienda	\$ 0	\$ 82.115.000	\$ 82.115.000
Solidaridad	44	31-ene.-22	Banco Davivienda	\$ 0	\$ 31.068.000	\$ 31.068.000
Solidaridad	45	17-ene.-22	Banco Davivienda	\$ 0	\$ 24.511.500	\$ 24.511.500
Solidaridad	47	18-ene.-22	Banco Davivienda	\$ 0	\$ 38.920.000	\$ 38.920.000
Solidaridad	50	3-ene.-22	RCI Colombia CFC	\$ 0	\$ 1.854.000	\$ 1.854.000
Solidaridad	51	27-ene.-22	RCI Colombia CFC	\$ 0	\$ 26.894.000	\$ 26.894.000
Solidaridad	53	11-ene.-22	Findeter	\$ 0	\$ 16.790.000	\$ 16.790.000
Subsistencia	1	31-ene.-22	Banco Davivienda	\$ 0	\$ 7.295.000	\$ 7.295.000
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 0</b>	<b>\$ 1.086.945.000</b>	<b>\$ 1.086.945.000</b>

#### 4.3.4. Rentabilidad del portafolio por mes

Tabla 40: Rentabilidad portafolio por Subcuenta por mes.

Mes	Subsistencia			Solidaridad		
	Saldo Portafolio	Valor	Rent%	Saldo Portafolio	Valor	Rent%
Enero 2022	\$88.421.300.288	\$125.535.697	2,21%	\$ 273.929.454.813	\$ 1.424.481.918	7,44%

La rentabilidad ponderada del portafolio en enero fue del 7.02%

Tabla 41: Rentabilidad Total portafolio enero 2022.

Mes	Total portafolio		
	Saldo Portafolio	Valor	Rent%
Enero 2022	\$ 362.350.755.101	\$ 1.550.017.615	7,02%

#### 4.4. Cumplimiento de las políticas de inversión

En el mes de enero de 2022, se cumplieron sin excepción los límites incluidos en la política de inversión establecida por el Comité Directivo, para el manejo de las inversiones del Fondo de Solidaridad Pensional.

A continuación, detallamos el cumplimiento de las políticas de inversión para la totalidad del Portafolio de Inversiones del Fondo de Solidaridad Pensional y el discriminado para el Portafolio de Inversiones de cada una de las Subcuentas.

##### 4.4.1. Portafolio de Inversiones consolidado

**Tabla 42: Política de Inversión – Fondo de Solidaridad Pensional.**

Tipo de inversión	Valor de Mercado	Participación	Límite Máximo*
<b>1. Títulos Valores emitidos por la Nación</b>			
1.1. Deuda Pública	\$ 27.373.655.856	7,55%	100,00%
1.2. Otros títulos de Deuda Pública	\$ 0	0,00%	20,00%
<b>2. Títulos Valores emitidos por Otras Entidades Públicas del Orden Nacional</b>			
2.1 Títulos de deuda cuyo emisor, garante o aceptante sea una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluyendo al Fondo de Garantías de instituciones Financieras (FOGAFIN) y al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOOP).	\$ 0	0,00%	10%
2.2 Bonos y títulos hipotecarios, Ley 546 de 1999, y otros títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria. Límite Máximo de Inversión hasta el 15%	\$ 0	0,00%	15%
<b>3. Títulos Valores de Emisores Nacionales</b>			
3.1 Títulos de deuda cuyo emisor o garante sea una Entidad Vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con la Máxima Calificación vigente de Corto y Largo Plazo	\$ 183.705.105.450	50,70%	80%
<b>4. Otras Inversiones y Operaciones</b>			
4.1 Depósitos a la vista en establecimientos de crédito nacionales	\$ 151.271.993.795	41,75%	50%
4.2 Depósitos remunerados en el Banco de la República	\$ 0	0,00%	40%
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>\$ 211.078.761.306</b>	<b>58,25%</b>	
<b>TOTAL DISPONIBLE</b>	<b>\$ 151.271.993.795</b>	<b>41,75%</b>	
<b>TOTAL PORTAFOLIO</b>	<b>\$ 362.350.755.101</b>	<b>124%</b>	
*Aprobado en Comité Directivo del Fondo de Solidaridad Pensional con fecha 09 de enero de 2016			

#### 4.4.2. Portafolio Subcuenta de Solidaridad

**Tabla 43: Política de Inversión - Subcuenta Solidaridad.**

Tipo de inversión	Valor de Mercado	Participación	Límite Máximo*
<b>1. Títulos Valores emitidos por la Nación</b>			
1.1. Deuda Pública	\$ 27.373.655.856	9,99%	100%
1.2. Otros títulos de Deuda Pública	\$ 0	0,00%	20%
<b>2. Títulos Valores emitidos por Otras Entidades Públicas del Orden Nacional</b>			
2.1 Títulos de deuda cuyo emisor, garante o aceptante sea una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluyendo al Fondo de Garantías de instituciones Financieras (FOGAFIN) y al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOOP).	\$ 0	0,00%	10%
2.2 Bonos y títulos hipotecarios, Ley 546 de 1999, y otros títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria. Límite Máximo de Inversión hasta el 15%	\$ 0	0,00%	15%
<b>3. Títulos Valores de Emisores Nacionales</b>			
3.1 Títulos de deuda cuyo emisor o garante sea una Entidad Vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con la Máxima Calificación vigente de Corto y Largo Plazo	\$ 182.737.468.450	66,71%	80%
<b>4. Otras Inversiones y Operaciones</b>			
4.1 Depósitos a la vista en establecimientos de crédito nacionales	\$ 63.818.330.507	23,30%	50%
4.2 Depósitos remunerados en el Banco de la República	\$ 0	0,0%	40%

Tipo de inversión	Valor de Mercado	Participación	Límite Máximo*
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>\$ 210.111.124.306</b>	<b>76,70%</b>	
<b>TOTAL DISPONIBLE</b>	<b>\$ 63.818.330.507</b>	<b>23,30%</b>	
<b>TOTAL PORTAFOLIO</b>	<b>\$ 273.929.454.813</b>	<b>100,0%</b>	

\*Aprobado en Comité Directivo del Fondo de Solidaridad Pensional con fecha 09 de enero de 2016

#### 4.4.3. Portafolio Subcuenta de Subsistencia

Tabla 44: Política de Inversión - Subcuenta Subsistencia

Tipo de inversión	Valor de Mercado	Participación	Límite Máximo (*)
<b>1. Títulos Valores emitidos por la Nación</b>			
1.1. Deuda Pública	\$ 0	0,00%	100%
1.2. Otros títulos de Deuda Pública	\$ 0	0,00%	20%
<b>2. Títulos Valores emitidos por Otras Entidades Públicas del Orden Nacional</b>			
2.1 Títulos de deuda cuyo emisor, garante o aceptante sea una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluyendo al Fondo de Garantías de instituciones Financieras (FOGAFIN) y al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOP).	\$ 0	0.00%	10%
2.2 Bonos y títulos hipotecarios, Ley 546 de 1999, y otros títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria. Límite Máximo de Inversión hasta el 15%	\$ 0	0.00%	15%
<b>3. Títulos Valores de Emisores Nacionales</b>			
3.1 Títulos de deuda cuyo emisor o garante sea una Entidad Vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con la Máxima Calificación vigente de Corto y Largo Plazo	\$ 967.637.000	1,09%	80%
<b>4. Otras Inversiones y Operaciones</b>			
4.1 Depósitos a la vista en establecimientos de crédito nacionales	\$ 87.453.663.288	98,91%	50%
4.2 Depósitos remunerados en el Banco de la República	\$ 0	<b>0,00%</b>	40%
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>\$ 967.637.000</b>	<b>1,09%</b>	
<b>TOTAL DISPONIBLE</b>	<b>\$ 87.453.663.288</b>	<b>98,91%</b>	
<b>TOTAL PORTAFOLIO</b>	<b>\$ 88.421.300.288</b>	<b>100%</b>	

(\*) Aprobado en Comité Directivo del Fondo de Solidaridad Pensional con fecha 09 de enero de 2016

#### 4.5. Cumplimiento evaluación de cupos de inversión por emisor

Tabla 45: Evaluación de cupos por emisor

Entidades	Cupo global vigente	Valor Presente Consol.	Saldo Cuenta de Ahorros	Total	% Ejec. Cupo
<b>Bancos</b>					
AV Villas	\$ 150.100	\$ 7.823	\$ 0	\$ 7.823	5,21%
Bancolombia	\$ 154.840	\$ 17.772	\$ 55	\$ 17.827	11,51%
BBVA Colombia	\$ 136.623	\$ 17.018	\$ 0	\$ 17.018	12,46%
BCSC	\$ 154.840	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Bogotá	\$ 154.840	\$ 0	\$ 108	\$ 108	0,07%
Citibank Colombia	\$ 96.597	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Colpatria	\$ 118.407	\$ 4.026	\$ 75.459	\$ 79.485	67,13%
Davivienda	\$ 154.840	\$ 57.941	\$ 14	\$ 57.954	37,43%
Falabella	\$ 30.589	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Itau	\$ 118.407	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Occidente	\$ 136.623	\$ 4.850	\$ 18.276	\$ 23.126	16,93%
Popular	\$ 154.840	\$ 16.015	\$ 130	\$ 16.145	10,43%
Santander	\$ 57.464	\$ 0	\$ 55.860	\$ 55.860	97,21%
<b>Total Bancos</b>	<b>\$ 1.619.011</b>	<b>\$ 125.444</b>	<b>\$ 149.901</b>	<b>\$ 275.345</b>	<b>17,01%</b>
<b>Otras Entidades</b>					
GM Financial Colombia S.A.	\$ 18.595	\$ 4.984	\$ 0	\$ 4.984	26,80%
RCI C.F.C.	\$ 26.430	\$ 16.407	\$ 0	\$ 16.407	62,08%
Tuya	\$ 32.431	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
<b>Total Otras Entidades</b>	<b>\$ 77.456</b>	<b>\$ 21.391</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 21.391</b>	<b>27,62%</b>
<b>Sector público</b>					
Bancoldex	\$ 68.111	\$ 2.078	\$ 0	\$ 2.078	3,05%
FDN	\$ 154.840	\$ 4.935	\$ 0	\$ 4.935	3,19%
Finagro	\$ 72.440	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Findeter	\$ 115.150	\$ 29.858	\$ 0	\$ 29.858	25,93%
Fondo Nacional del Ahorro	\$ 136.623	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Icetex	\$ 2.114	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	\$ 0	\$ 27.374	\$ 0	\$ 27.374	0,00%
<b>Total Sector Público</b>	<b>\$ 549.279</b>	<b>\$ 64.244</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 64.244</b>	<b>11,70%</b>
<b>Total General</b>	<b>\$ 2.245.745</b>	<b>\$ 211.079</b>	<b>\$ 149.901</b>	<b>\$ 360.980</b>	<b>16,07%</b>

#### 4.6. Gestión de riesgos del portafolio

La gestión de valor en riesgo de mercado (VaR) del portafolio únicamente se calcula para la Subcuenta de Subsistencia ya que el portafolio de la Subcuenta de Solidaridad por tener un solo título valor no se puede realizar el cálculo.

Se presenta tanto el calculo del VaR normativo, así como el del VaR interno.

##### 4.6.1. VaR Normativo

El método por factores de riesgo que se utiliza para la medición del VaR normativo consiste en la suma aritmética de los VaR que se originen por un mismo factor de riesgo y su posterior agregación a través de la matriz de correlaciones.

La pérdida estimada para el mes de enero de 2022 se calculó en \$1,784 millones.

**Tabla 46: VaR Normativo**

Posiciones Activas	Consolidado
Tasa interés CEC Pesos - Comp. 1	\$ 123.070.281
Tasa interés CEC Pesos - Comp. 2	\$ 55.849.203
Tasa interés CEC Pesos - Comp. 3	\$ 8.799.525
Tasa interés CEC UVR -Comp. 1	\$ 3.100.187
Tasa interés CEC UVR -Comp. 2	\$ 1.597.411
Tasa interés CEC UVR -Comp. 3	\$ 1.657.282
Tasa interés DTF - Nodo 1 (Corto Plazo)	\$ 4.039.218
Tasa interés DTF - Nodo 2 (Largo Plazo)	\$ 16.282.226
Tasa interés IPC	\$ 1.753.572.224
<b>Total VaR por Subcuenta</b>	<b>\$ 1.784.774.748</b>
<b>% sobre el valor del portafolio</b>	<b>0,85%</b>

#### 4.6.2. VaR Interno

Por su parte el valor del VaR según el modelo interno para el mes de enero de 2022 se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla 47: VaR Modelo Interno**

VaR Portafolio Solidaridad	
VaR Interno	\$ 113.694.345
Duración	362
VaR D / VPN	0,054%
VaR Máximo (PB)	0,16%
VaR Máximo (pesos)	\$ 336.177.799
Total Portafolio Inversiones	\$ 210.111.124.306
Nivel de Confianza	99,00%
Horizonte de Tiempo (días)	1

Al determinar el VaR por indicador se obtiene el siguiente resultado:

**Tabla 48: VaR Modelo Interno por indicador**

Indicador	Saldo	Part%	VaR Diversificado
IPC	\$ 88.140.292.500	41,95%	\$ 83.937.255
IBR	\$ 22.386.488.250	10,65%	\$ 14.927.239
Tasa fija	\$ 72.210.687.700	34,37%	\$ 89.953.936
TES TF	\$ 24.200.670.000	11,52%	\$ 35.771.036

Indicador	Saldo	Part%	VaR Diversificado
UVR	\$ 3.172.985.856	1,51%	\$ 4.220.043

La siguiente grafica muestra el comportamiento del VaR diversificado frente al valor presente neto (VPN) del portafolio desde marzo de 2021.



### CAPÍTULO III: GESTIÓN OPERATIVA

#### 5. PROGRAMAS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL

##### 5.1. Programa de Subsidio al Aporte en Pensión (PSAP)

##### 5.1.1. Beneficiarios activos

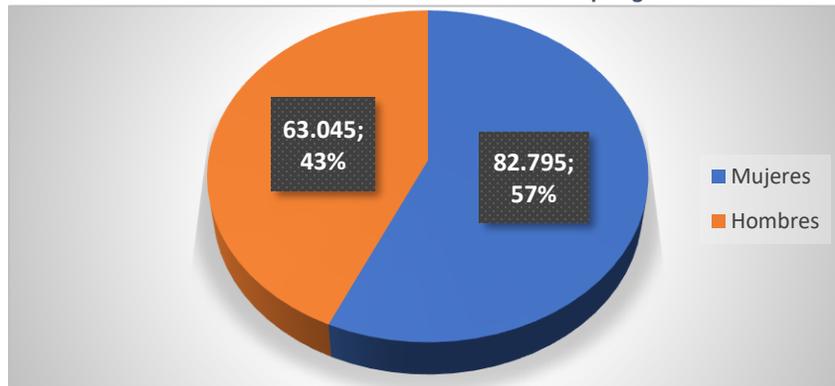
Al cierre del mes de enero de 2021 se encontraban activos en este Programa 145.840 beneficiarios, 232 beneficiarios menos que en el mes de anterior. La distribución por grupo poblacional es la siguiente:

Tabla 49: Beneficiarios PSAP por grupo poblacional

Beneficiarios PSAP	diciembre-21		enero-22	
	Beneficiarios	% Part.	Beneficiarios	% Part.
Independiente urbano	129.112	88,4%	128.364	88,0%
Independiente rural	4.508	3,1%	4.464	3,1%
Madres sustitutas	1.137	0,8%	1.130	0,8%
Mayores de 40 años	11.143	7,6%	11.712	8,0%
Edil	5	0,0%	5	0,0%
Discapacitados	167	0,1%	165	0,1%
<b>Totales</b>	<b>146.072</b>	<b>100%</b>	<b>145.840</b>	<b>100%</b>

La composición del Programa por género se detalla a continuación:

Gráfica 1: Distribución beneficiarios PSAP por género



Se detalla a continuación la distribución departamental de beneficiarios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión (PSAP), al cierre del mes bajo reporte:

Tabla 50: Beneficiarios activos a nivel nacional

Departamento	Beneficiarios	Participación
Amazonas	6	0,00%
Antioquia	25.826	17,68%
Arauca	34	0,02%
Archipiélago De San Andres Providencia	117	0,08%

Departamento	Beneficiarios	Participación
Atlántico	4.497	3,08%
Bogotá DC	31.455	21,53%
Bolívar	2.358	1,61%
Boyacá	3.009	2,06%
Caldas	5.361	3,67%
Caquetá	461	0,32%
Casanare	177	0,12%
Cauca	2.193	1,50%
Cesar	728	0,50%
Choco	48	0,03%
Córdoba	832	0,57%
Cundinamarca	9.314	6,38%
Guainía	1	0,00%
Guaviare	8	0,01%
Huila	2.610	1,79%
La Guajira	110	0,08%
Magdalena	1.141	0,78%
Meta	1.180	0,81%
Nariño	2.966	2,03%
Norte de Santander	3.467	2,37%
Putumayo	98	0,07%
Quindío	2.421	1,66%
Risaralda	5.594	3,83%
Santander	11.802	8,08%
Sucre	805	0,55%
Tolima	5.993	4,10%
Valle del Cauca	21.455	14,69%
Vaupés	4	0,00%
Vichada	1	0,00%
<b>Total General</b>	<b>146.072</b>	<b>100%</b>

### 5.1.2. Beneficiarios en mora

Al cierre del mes bajo análisis, la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES no reportó estado de pagos, ni de morosidad, por tanto, no se rinde informe por este concepto para este mes.

### 5.1.3. Suspensiones y retiros

La normatividad vigente del PSAP permite al Operador Fiduciario encargado de la administración de los recursos del FSP, la aplicación de suspensión de afiliaciones teniendo en cuenta que se debe garantizar el debido proceso al titular del subsidio; para el mes de enero de 2021, la mayor participación corresponde a aquellos beneficiarios que fueron suspendidos por la causal Colpensiones.

A continuación, presentamos el detalle de las 907 suspensiones del mes bajo reporte:

**Tabla 51: Causales suspensión PSAP**

Motivo Suspensión	Total
COLPENSIONES	541
PILA	163
Paso contributivo	97
BDUA	45
RUAF	39
Registraduria	12
Voluntario	7
Capacidad de pago	2
FOPEP	1
<b>Total</b>	<b>907</b>

Como efecto de las normas estipuladas por el Gobierno Nacional mediante el Decreto #582 del 16 de mayo de 2020, para los beneficiarios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión y previendo la posibilidad de no efectuar los pagos de aportes en la totalidad de los casos por las restricciones en la movilidad de los mismos, no se reportan suspensiones de mora superior a seis (6) meses continuos.

La normatividad vigente también permite la aplicación de suspensión de afiliaciones, teniendo en cuenta que se debe garantizar el debido proceso a cada afiliado; además, en los casos cuando el beneficiario adquiera capacidad de pago, y/o por solicitud voluntaria del mismo, y/o cuando se cumplen los lineamientos en tiempo máximo de edad, y/o cuando se han completado las semanas de cotización.

De otra parte, para el mes que nos ocupa se aplicaron 108 retiros, con los siguientes motivos.

**Tabla 52: Causales retiro PSAP**

Motivo Retiro	Total
Trámite de prestación económica	79
Retiro voluntario	13
Pensión	10
Capacidad de pago	4
Modificación en la condición del beneficiario	1
No cumplimiento de requisitos PSAP	1
<b>Total</b>	<b>108</b>

#### 5.1.4. Reintegros y reactivaciones

Durante el mes bajo análisis se presentaron entre reintegros y reactivaciones 104 casos, el 72% de los casos corresponden a beneficiarios que se encontraban en el régimen contributivo.

**Tabla 53: Reintegros y reactivaciones del PSAP**

Motivo del reintegro	Total Aplicado
Paso a Contributivo	75

Motivo del reintegro	Total Aplicado
PILA	12
Voluntario	8
Colpensiones	4
Registraduría	2
RUAF_PENSION	1
BDUA	1
CASUR	1
<b>Total Aplicado</b>	<b>104</b>

### 5.1.5. Pagos PSAP

Para el mes que nos ocupa, la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES remitió la cuenta de cobro de agosto de 2021 y de acuerdo con lo registrado en el Presupuesto de la Subcuenta de Solidaridad se giraron \$13.606 millones correspondientes a la nómina mensual de agosto 2021.

Tabla 54: Pagos subsidios PSAP

Nómina a pagar	Beneficiarios activos (*)	# de subsidios programados	Valor programación	# subsidios pagados	Valor pagos	% en pagos
Septiembre 2021	145.840	124.725	\$ 13.605.903.152	124.725	\$ 13.605.903.152	85.5%

## 5.2. Programa Colombia Mayor – Ex madres comunitarias (EMC) y ex madres sustitutas (EMS).

### 5.2.1. Cupos activos, suspendidos y vacíos

El estado de los cupos asignados a los programas de subsidios para ex madres comunitarias y ex madres sustitutas es el siguiente:

Tabla 55: Colombia Mayor – Balance de cupos

Cupos Colombia Mayor	Ex madres comunitarias (EMC)		Ex madres sustitutas (EMS)		Total Cupos	
	Cupos	% Part	Cupos	% Part	Cupos	% Part
Total Cupos	4.498	100%	475	100%	4.973	100%
Beneficiarios Activos	4.271	95,0%	449	94,5%	4.720	94,9%
Beneficiarios Suspendidos	104	2,3%	5	1,1%	109	2,2%
Cupos Vacíos	123	2,7%	21	4,4%	144	2,9%

### 5.2.2. Novedades de beneficiarios.

En el mes de enero se presentaron 37 novedades entre los dos programas, de las cuales 37 corresponden a nuevos ingresos.

Desde el inicio del contrato 680 de 2021 se han presentado 81 novedades, de las cuales el 87.7% corresponden a nuevos ingresos

**Tabla 56: Colombia Mayor – Novedades presentadas**

Novedades Programa Exmadres	diciembre-21		enero-22		Acumulado desde diciembre 2021		
	EMC	EMS	EMC	EMS	EMC	EMS	Total
Nuevos ingresos	0	44	22	5	22	49	71
Transformados de Colombia Mayor	0	0	1	0	1	0	1
Actualización de Datos	0	0	8	0	8	0	8
Reactivaciones	0	0	0	0	0	0	0
Retiros	0	0	0	1	0	1	1
<b>Total novedades</b>	<b>0</b>	<b>44</b>	<b>31</b>	<b>6</b>	<b>31</b>	<b>50</b>	<b>81</b>

### 5.2.3. Cupos suspendidos:

Para el mes que nos ocupa se encontraban suspendidos, por diferentes causales, 109 beneficiarias, siendo las más representativas aquellas suspendidos por Registraduría, las cuales representan el 44.9% de las suspensiones reportadas desde el inicio del contrato 680 de 2021.

**Tabla 57: Suspensión por motivo**

Beneficiarios Suspendidos	dic.-21	ene.-22
Registraduría	45	48
Renta	25	23
Pensión	20	23
No cobro	3	9
No cumplimiento de requisitos	5	5
Posibles fallecidos	0	1
Subsidio	0	0
Propietario más de un bien inmueble	0	0
Renta / Pension / Subsidio	0	0
<b>Total Suspensiones</b>	<b>98</b>	<b>109</b>

### 5.2.4. Cupos vacíos

Durante el mes que nos ocupa los cupos vacíos llegaron a 144 casos, distribuidos por Grupo Poblacional, como se aprecia a continuación:

**Tabla 58: Cupos vacíos**

Grupo poblacional	# cupos vacíos
Exmadres comunitarias	123
Exmadres sustitutas	21
<b>TOTAL</b>	<b>144</b>

El mayor número de cupos vacíos se encuentran en el Grupo poblacional de Exmadres comunitarias. De otra parte se dio una reducción de 28 cupos vacíos frente al mes de diciembre 2021.

### 5.2.5. Programación nómina de subsidios del programa Colombia Mayor

En la tabla siguiente se detalla la programación de la nómina de subsidios, correspondiente al mes de enero de 2021, con cargo a recursos del FSP.

Tabla 59: Programación de nómina enero 2022 Colombia Mayor -Ex madres

Programa	Número de Nómina	Periodo	Beneficiarios Programados	Subsidios Programados	Valor Total Nómina
EMC	680001	Enero 2022	4.271	4.720	\$ 2.017.680.000
EMS	680002	Enero 2022	449	533	\$ 219.040.000
EMC Transformados	680003	Enero 2022	2	2	\$ 720.000
EMS Transformados	680004	Enero 2022	3	3	\$ 980.000
<b>TOTAL</b>			<b>4.725</b>	<b>5.258</b>	<b>\$ 2.238.420.000</b>

### 5.2.6. Distribución de beneficiarios por departamento

Tabla 60: Beneficiarias del programa por departamento

Departamento	Ex Madres Comunitarias		Ex Madres Sustitutas		Total Ex Madres	
	Activos	Suspendidos	Activos	Suspendidos	Activos	Suspendidos
Amazonas	4	0	0	0	4	0
Antioquia	459	13	49	0	508	13
Arauca	20	1	9	0	29	1
Atlántico	132	4	13	0	145	4
Bogotá D.C.	565	21	27	2	592	23
Bolívar	152	3	16	0	168	3
Boyacá	115	0	17	0	132	0
Caldas	127	5	32	1	159	6
Caquetá	35	0	1	0	36	0
Casanare	13	0	2	0	15	0
Cauca	130	2	38	0	168	2
Cesar	81	2	1	0	82	2
Choco	138	4	9	0	147	4
Córdoba	377	8	9	0	386	8
Cundinamarca	129	4	26	0	155	4
Guainía	0	0	1	0	1	0
Guaviare	1	0	1	0	2	0
Huila	147	3	6	0	153	3
La Guajira	14	0	3	0	17	0
Magdalena	245	6	8	0	253	6
Meta	44	1	29	0	73	1
Nariño	418	5	7	0	425	5
Norte de Santander	54	2	11	0	65	2
Putumayo	10	1	5	0	15	1
Quindío	69	3	8	0	77	3



Departamento	Ex Madres Comunitarias		Ex Madres Sustitutas		Total Ex Madres	
	Activos	Suspendidos	Activos	Suspendidos	Activos	Suspendidos
Risaralda	49	0	11	1	60	1
San Andres y Providencia	0	0	0	0	0	0
Santander	144	0	31	0	175	0
Sucre	227	6	5	0	232	6
Tolima	54	3	44	0	98	3
Valle del Cauca	316	7	27	1	343	8
Vaupés	0	0	0	0	0	0
Vichada	2	0	3	0	5	0
<b>Total general</b>	<b>4271</b>	<b>104</b>	<b>449</b>	<b>5</b>	<b>4720</b>	<b>109</b>

## CAPÍTULO IV: GESTIÓN LEGAL

### 6. PROGRAMAS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL

#### 6.1. Acciones de Tutela

Durante el mes de enero 2022 se atendieron treinta y cinco (35) acciones de tutela.

**Pretensiones:** En el periodo informado la mayor cantidad de acciones de tutela estuvo relacionada con los siguientes temas:

- a) Pretensiones contra la Administradora Colombiana de Pensiones con el fin de obtener la corrección de historias laborales de beneficiarios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión, o el reconocimiento de prestaciones pensionales.
- b) Pretensiones relacionadas con respuestas a peticiones oportunamente atendidas, sin embargo, los beneficiarios consideran vulnerados sus derechos por no acceder a lo solicitado.
- c) Pretensiones de beneficiarios y ex beneficiarios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión para obtener el pago de subsidios correspondientes a vigencias presupuestales expiradas.
- d) Pretensiones relacionadas con resolver solicitudes de reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado.
- e) Pretensiones referentes al ingreso y pago de subsidios del Programa Colombia Mayor.

#### **Consideraciones por las que se activó el mecanismo Constitucional de la Acción de Tutela:**

- El número de tutelas atendidas durante el periodo informado corresponde a doce (12) días hábiles teniendo en cuenta la vacancia judicial decretada entre el 20 de diciembre de 2021 y el 10 de enero de 2022 inclusive, por lo que se considera un volumen elevado para dicho periodo.
- La Administradora Fiduciaria fue vinculada a acciones de tutela iniciadas por beneficiarios y ex beneficiarios del Programa PSAP, iniciaron acciones de tutela para obtener el pago de prestaciones pensionales con cargo a la Administradora Colombiana de Pensiones.
- La Administradora Fiduciaria fue vinculada a acciones de tutela referentes a la ejecución del Programa Colombia Mayor, desconociendo que su ejecutor es el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

#### **Fallos de Tutela.**

Para el periodo informado, se obtuvieron veintiocho (28) decisiones favorables.

Se obtuvieron **tres (3) decisiones desfavorables**, que fueron impugnadas y están relacionadas con las siguientes pretensiones:

- Dos (2) en las que se ordenó el pago de subsidios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión correspondiente a vigencias presupuestales expiradas.
- Una (1) relacionada con la atención de una petición, en la que se ordenó poner en conocimiento la respuesta al peticionario, pese a que ello ya se había realizado.

Las demás acciones de tutela al corte del informe se encontraban en trámite para ser resueltas en primera instancia.

## **6.2. Procesos judiciales.**

La defensa judicial del Fondo de Solidaridad Pensional y del Administrador Fiduciario, en procesos judiciales en las jurisdicciones Ordinaria en su especialidad Laboral y Contenciosa Administrativa, son atendidos en forma externa por la firma Travail Abogados S.A.S.

En el periodo informado, el Administrador Fiduciario fue notificado de la admisión de cuatro (4) procesos judiciales, tres (3) de ellos relacionados con el reconocimiento de subsidios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión - PSAP para causar el derecho al reconocimiento y pago prestaciones pensionales a cargo de Colpensiones y uno (1) referente al pago de cotizaciones a una ex madre comunitaria del ICBF.

De otra parte, se profirió una sentencia absolutoria para el Administrador Fiduciario y en contra para Colpensiones, dentro de proceso adelantado por la señora Doris Yaneth Astaiza Paz. El expediente fue remitido al Tribunal Superior del Distrito Judicial de Popayán – Sala Laboral para surtir el grado jurisdiccional de consulta.

El proceso adelantado por el señor Gildardo Antonio Chaverra Garzón fue devuelto al juzgado de origen y se está a la espera de su archivo.

Se presenta un consolidado a la fecha de corte de 132 procesos judiciales:

### **6.2.1 Jurisdicción ordinaria en su especialidad laboral.**

**Procesos Ordinarios Laborales:** 106. En su mayoría, están relacionados con madres y ex madres comunitarias del ICBF que pretenden la declaración de la existencia de un contrato de trabajo con esa entidad, el pago de salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social. Los demás se refieren al reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado, y al reconocimiento de subsidios de la Subcuenta de Solidaridad del Fondo para causar el derecho al pago de prestaciones pensionales a cargo de Colpensiones.

#### **6.2.1.1 Instancias:**

- **Primera:** 82 procesos.
- **Segunda:** 19 procesos, distribuidos así:

Diecisiete (17) con sentencia de primera instancia favorable al FSP.  
Dos (2) en los que se ordenaron el giro de subsidios del PSAP.

- **Casación: 5 procesos.**
  - Dos (2) en los cuales el juez de conocimiento negó el reconocimiento de la prestación humanitaria periódica, y en segunda instancia se revocó la decisión y ordenó su reconocimiento.
  - Uno (1) en el que se ordenó a un empleador el pago de un cálculo actuarial, la Administradora Fiduciaria ha sido absuelta en ambas instancias, dado que cumplió con el pago de los subsidios a los que había lugar.
  - Dos (2) en los cuales se negó el reconocimiento de la pensión de vejez, por lo que los demandantes recurren al recurso extraordinario.

### **6.2.2 Jurisdicción contenciosa administrativa.**

**a) Nulidad y Restablecimiento del Derecho:** 25 procesos. En su mayoría corresponden a pretensiones dirigidas al reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado y al reconocimiento de subsidios pensionales del PSAP.

Uno (1) de ellos corresponde a una acción de lesividad iniciada por Colpensiones para dejar sin efectos el Acto Administrativo que reconoció la pensión de vejez a una ex beneficiaria del PSAP. La Administradora Fiduciaria fue vinculada al proceso, puesto que la demandada solicitó que se le permitiera a la actora realizar sus cotizaciones al Régimen Subsidiado de Pensiones.

**b) Reparación directa:** 1 proceso. A través de este medio de control, una persona solicita la devolución de cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social, incluyendo aquellas destinadas al Fondo, alegando que la UGPP lo hizo incurrir en error en un proceso de fiscalización que le practicó, habiendo pagado aportes que no debía.

#### **6.2.2.1 Instancias:**

- a) Primera: 24 procesos.**
- b) Segunda: 2 procesos.** Ambos fueron apelados porque se ordenó el reconocimiento y pago de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado.

### **6.2.3 Procesos judiciales adelantados por ex madres comunitarias y ex madres sustitutas del ICBF sobre el reconocimiento de cotizaciones al Sistema de Seguridad Social en Pensiones**

Conforme con lo requerido por la Firma Interventora, se presenta un acápite especial sobre el estado de estos procesos, así:

#### **6.2.3.1 Procesos en Curso**

- a) Jurisdicción Ordinaria: 33**

**Segunda Instancia:** En cuatro (4) procesos se emitieron fallos absolutorios en primera instancia.

Corresponden a: Trini Del Carmen Gómez Pastrana, Elvia Matilde Salgado Enamorado, Elena De La Cruz Mesa Acosta, Leila De Jesús Pastrana Yáñez, Yadira Del Socorro Mendoza Bertel, Nerid Del Rosario Oyola Benítez, Nuris Del Carmen Pérez Alvarez, Albertina Rosa Herrera Avilez, Eloísa Edith Vides Londoño, Delsy Magdalena Rodiño Mesa, Luz Stella Ruiz De Alvarez, Flor De Maria Solano Velandia, Maria Amparo Marín Molina, Nidia Cortes Beltrán, Yamileth Vallejos Gutiérrez, Georgina Sánchez Solano, Nerilda Rosa Montalvo Hoyos, Maria Cecilia Álzate Zuluaga, Nancy Beatriz Julio Barón, Maria Esnelia Castrillón Pere, Ros Mery Sepúlveda Lemus, Amparo Bermúdez Marín, Maria Francia Quintero Trujillo, Emenelgida Rosa Reyes Cuello, Blanca Antonia Combait, Carmen Rosa Yepes De Gómez, Mariela De Jesús Serna Zuluaga, Consuelo Ríos De Torres, Maria Consuelo Trujillo Becerra, Maria Graciela Giraldo De Acevedo, Mavis Mejia Torrejano, Maritza Teresa Mora Leal y Hermelinda Molina de Espitia.

**b) Jurisdicción Contenciosa: Nulidad y Restablecimiento del Derecho: 3**

Tres (3) procesos, en un (1) proceso se reclama una pensión de Vejez y en dos (2) de ellos, se tratan de casos instaurados por ex madres comunitarias del ICBF, que solicitan la declaración de contrato de trabajo realidad y consecuentemente, el pago de salarios, prestaciones sociales y demás acreencias laborales; así como el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social en Pensiones, los mismos corresponden a: Consuelo Castro Yopasa, Ana Elvira Barrero Bello y Ana Cleotilde Romero Rojas.

**6.3. Derechos de Petición**

En el mes de enero de 2022 se recibieron 668 PQRD y venían pendientes de respuesta 138 de diciembre de 2021, para un total de 806 PQRD procesadas en el mes..

**Tabla 61: PQRD procesadas en el mes**

Mes de Radicación	PSAP	PCM	Otros	Total
diciembre-21	124	14	0	138
enero-22	630	37	1	668
	<b>754</b>	<b>51</b>	<b>1</b>	<b>806</b>

De estos PQRD, 268 corresponden a derechos de petición y 538 a peticiones.

**Tabla 62: PQRD procesadas por Tipología**

Clasificación por tipología	Derecho de Petición	Petición	Total general
diciembre-21	57	81	138
enero-22	192	431	623
Pendientes	19	26	45
	<b>268</b>	<b>538</b>	<b>806</b>

En el mes se dio respuesta a 761 PQRD, de las cuales 138 venían del mes de diciembre 2021, quedando 45 por responder.

**Tabla 63: PQRD por programa respondidas en el mes**

Respondidas en enero	PSAP	PCM	Otros	Total
diciembre-21	124	14	0	138
enero-22	585	37	1	623
Pendientes	45	0	0	45

### 6.3.1. Derechos de petición atendidos por la Dirección Jurídica: 0

### 6.4. Trámites desafiliación beneficiarios PSAP (Debido Proceso)

El Programa Subsidio al Aporte en Pensión tiene carácter temporal y el desembolso del subsidio está supeditado a que el beneficiario realice el aporte obligatorio que le corresponde y que no incurra en ninguna causal de pérdida del derecho al subsidio contemplada en la normatividad del Programa, para lo cual la Administradora Fiduciaria, realiza el cruce de información con diferentes bases de datos, de cuyo resultado se deriva la suspensión preventiva de la afiliación, mientras el beneficiario en el marco del debido proceso, desvirtúa o no la causal de pérdida del derecho al subsidio ya sea por cumplir la temporalidad de edad o semanas subsidiadas o por los reportes de dichos cruces.

#### Trámites en enero de 2021: 47

Previo proceso de análisis, convalidación de información y estudio de cada situación particular, en el periodo informado, se procedió con los siguientes trámites:

- Reactivación: 1
- Retiro definitivo: 1
- Solicitud de documentos: 4
- Definir situación a pesar de que no aportaron los documentos solicitados, teniendo en cuenta la historia laboral aportada por Colpensiones: 2
- Desistimientos en trámite por no aportar documentos soporte para resolver la situación: 12

En la actualidad se encuentran en proceso de análisis y sustanciación 27 objeciones.

### 6.5. REQUERIMIENTOS ENTIDADES DE CONTROL Y OTROS: 9

- Superintendencia Financiera: 3
- Autoridades Judiciales (Jueces – Tribunales – Fiscalía): 5
- Ministerio Público (Procuraduría – Personerías – Defensoría del Pueblo): 1

## CAPITULO V: PRESTACION HUMANITARIA

### 7. Estados Financieros Cuenta de Prestación Humanitaria Periódica (PHP)

Para el mes bajo reporte, el Programa de Prestación Humanitaria Periódica presenta un saldo en el activo por valor de \$406 millones, que corresponde al efectivo para atender durante el mes, los pagos asignados al Programa y a una cuenta por cobrar correspondiente a los subsidios del mes de enero.

De igual manera, el saldo del pasivo del Programa de Prestación Humanitaria Periódica también asciende a la suma de \$406 millones, de los cuales \$204 millones corresponden a subsidios asignados, \$200 millones corresponden a descuentos de Ley (salud) y \$2 millones a recursos a favor de terceros.

Tabla 64: Estado Situación Financiera - Prestación Humanitaria Periódica

Estado Situación Financiera	diciembre-21	enero-22	Variación	Var. %	Part. %
<b>ACTIVOS</b>					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 192.175.417	\$ 180.608.564	-\$ 11.566.853	-6,0%	44,5%
Cuentas por Cobrar	\$ 0	\$ 225.511.724	\$ 225.511.724	0,0%	55,5%
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>\$ 192.175.417</b>	<b>\$ 406.120.288</b>	<b>\$ 213.944.871</b>	<b>111,3%</b>	<b>100%</b>
<b>PASIVOS</b>					
Recursos a favor de terceros	\$ 43.777	\$ 2.258.746	\$ 2.214.969	5059,7%	0,6%
Descuentos de Nómina	\$ 183.198.704	\$ 200.026.104	\$ 16.827.400	9,2%	49,3%
Subsidios Asistencia social	\$ 8.932.936	\$ 203.835.438	\$ 194.902.502	2181,8%	50,2%
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>\$ 192.175.417</b>	<b>\$ 406.120.288</b>	<b>\$ 213.944.871</b>	<b>111,3%</b>	<b>100%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Patrimonio de las entidades del gobierno	\$ 0	\$ 0	\$ 0	N.A.	0,0%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>N.A.</b>	<b>0,0%</b>
<b>TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO</b>	<b>\$ 192.175.417</b>	<b>\$ 406.120.288</b>	<b>\$ 213.944.871</b>	<b>111,3%</b>	<b>100%</b>

Tabla 65: Estado de Resultados - Prestación Humanitaria Periódica

Estado de Resultados	enero-22	Incremento	Var. %	Part. %
<b>INGRESOS</b>				
<b>Ingresos fiscales</b>				
Operaciones Interinstitucionales	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>
<b>GASTOS</b>				
<b>Gasto Público Social</b>				
Subsidios Asignados	\$ 225.511.724	\$ 225.511.724	0,0%	100%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$ 225.511.724</b>	<b>\$ 225.511.724</b>	<b>0,0%</b>	<b>100%</b>
<b>EXCEDENTES</b>	<b>-\$ 225.511.724</b>	<b>-\$ 225.511.724</b>	<b>0,0%</b>	<b>100%</b>

## 8. Sustanciación de actos administrativos para reconocimiento de la prestación humanitaria periódica para víctimas del conflicto armado (PHP)

Al 31 de enero de 2022 se encontraban en trámite de sustanciación veintidós (22) expedientes, y durante el periodo informado el Ministerio del Trabajo remitió quince (15) expedientes más.

A la fecha de corte, se sustanciaron ocho (8) proyectos de actos administrativos, correspondientes a siete (7) expedientes, en los que se realizaron las siguientes actividades de sustanciación:

- Tres (3) proyectos de actos administrativos que resuelven la solicitud de reconocimiento de la prestación.
- Tres (3) proyectos de auto que decreta pruebas.
- Un (1) proyecto de acto administrativo que resuelve el recurso de reposición.
- Un (1) proyecto de acto administrativo que resuelve el recurso de apelación.

Al finalizar el periodo, se informa:

- Se remitieron al Ministerio del Trabajo, **diez (10)** proyectos, correspondientes a nueve (9) expedientes.
- Se atendieron **dos (2)** acciones de tutela referentes al reconocimiento y pago de la Prestación Humanitaria periódica para Víctimas de la Violencia.
- En trámite de sustanciación, se encontraban **veintiséis (26)** expedientes.

## CAPITULO VI: MATRIZ DE RIESGOS

Fiduagraria como administrador fiduciario del contrato 604 de 2018 (en liquidación) y del contrato 680 de 2021, hizo entrega a la unidad de gestión administradora de este último contrato de la matriz de riesgos documentada en virtud de la Administración del Fondo de Solidaridad Pensional, la cual contiene 81 riesgos con una valoración en perfil inherente y residual, tal como se detalla a continuación:

**Tabla 66: Matriz de Riesgos – Fondo de Solidaridad Pensional**

Proceso FSP	Código del riesgo	Descripción del riesgo	Perfil riesgo inherente	Perfil riesgo residual
Administración Colombia Mayor	RADM03	Programación errónea (exclusiones no procedentes, inconsistencias, inclusión de suspendidos, etc.), en la nómina de beneficiarios del Programa Colombia Mayor	Alto	Bajo
Administración Colombia Mayor	RADM04	Programación inoportuna de la nómina del programa Colombia Mayor	Alto	Bajo
Administración Colombia Mayor	RADM06	Fraude en la solicitud y/o aplicación de novedades en favorecimiento de terceros	Alto	Bajo
Administración Colombia Mayor	RADM07	Suplantación de beneficiarios por falsedad en la documentación presentada	Alto	Bajo
Administración Colombia Mayor	RADM08	Pérdida, extravío o Inexistencia de los documentos asociados a los potenciales priorizados, priorizados, beneficiarios, beneficiarios cancelados y Convenios	Moderado	Bajo
Administración Colombia Mayor	RADM09	Retirar o ingresar un beneficiario del programa Colombia Mayor erróneamente	Moderado	Bajo
Administración Colombia Mayor	RADM10	Colusión entre funcionarios internos o externos para ingresar adultos mayores en la modalidad directa o indirecta	Alto	Bajo
Administración Colombia Mayor	RADM11	Exceder los límites de cupos y presupuesto aprobados por el Ministerio del Trabajo	Moderado	Bajo
Administración Pagos de Subsidios	RPAG01	Realizar pagos de forma inoportuna, indebida y/o desatendiendo instrucciones, procedimientos y condiciones establecidas en los términos pactados.	Moderado	Bajo
Administración Pagos de Subsidios	RPAG02	Fraude externo por apropiación indebida de los recursos del Fondo de Solidaridad Pensional	Moderado	Bajo
Administración Pagos de Subsidios	RPAG03	Realizar pagos de forma inoportuna, indebida y/o desatendiendo instrucciones, procedimientos y condiciones establecidas en los términos pactados para el pago de subsidios a beneficiarios PSAP	Moderado	Bajo
Administración Pagos de Subsidios	RPAG04	Error en la dispersión de información de la nómina a pagar	Alto	Bajo
Administración Pagos de Subsidios	RPAG05	Deficiencia en la atención, logística e infraestructura de los puntos de pagos	Moderado	Moderado
Administración Pagos de Subsidios	RPAG06	Apropiación o entrega de recursos de subsidios a personas diferentes a los beneficiarios del programa Colombia Mayor	Alto	Moderado
Administración Pagos de Subsidios	RPAG07	Cobrar o recibir algún tipo de dádiva a cambio de realizar el pago del subsidio	Alto	Bajo
Administración Pagos de Subsidios	RPAG08	Error en el cálculo de la comisión Fiduciaria	Bajo	Bajo
Administración Pagos de Subsidios	RPAG09	Error en el cálculo de la comisión Bancaria con los Operadores de Pago	Moderado	Bajo
Administración Pagos de Subsidios	RPAG10	Error o inoportunidad en el cálculo de periodos reconocidos anteriores y/o en la liquidación y/o pago de la Seguridad Social y de la Prestación de la Humanitaria Periódica	Moderado	Moderado
Administración Pagos de Subsidios	RPAG12	Recibir cualquier tipo de dádiva por el favorecimiento de los beneficiarios de la Prestación Humanitaria Periódica	Moderado	Bajo
Administración Pagos de Subsidios	RPAG13	Imposibilidad de realizar los pagos de subsidios a los beneficiarios del programa Colombia mayor	Moderado	Moderado



Proceso FSP	Código del riesgo	Descripción del riesgo	Perfil riesgo inherente	Perfil riesgo residual
Administración Pagos de Subsidios	RPAG14	Error o inoportunidad en el reembolso de recursos a los operadores de pago	Moderado	Bajo
Administración Pagos de Subsidios	RPAG11	Error o inoportunidad en la identificación de pagos errados	Moderado	Bajo
Administración PSAP	ADP01	Inadecuado procesamiento de información de los beneficiarios del PSAP en la afiliación	Moderado	Bajo
Administración PSAP	ADP02	Programación errónea en la nómina de los beneficiarios del PSAP	Moderado	Bajo
Administración PSAP	ADP03	Programación inoportuna de la nómina de los beneficiarios del PSAP	Moderado	Moderado
Administración PSAP	ADP04	Deficiencias en la gestión del PSAP por insuficiencia del sistema de información para soportar la operación	Moderado	Moderado
Administración PSAP	ADP05	Fraude por falsedad en la presentación de documentos para la solicitud del subsidio y/o trámite de novedades y/o entrega de soportes de pagos al PSAP	Alto	Bajo
Administración PSAP	ADP06	Fraude interno por favorecimiento de un tercero en la afiliación, o modificación de registros de un beneficiario en el proceso de PSAP para obtener un beneficio particular	Alto	Bajo
Administración PSAP	ADP07	Atender de manera inoportuna o inadecuada los requerimientos de las partes interesadas del PSAP	Moderado	Moderado
Administración PSAP	ADP08	Procesos Jurídicos en contra del Administrador Fiduciario debido al Incumplimiento en el envío de comunicaciones o notificaciones a los beneficiarios del PSAP de acuerdo a las obligaciones contractuales	Moderado	Moderado
Administración PSAP	ADP09	Inadecuada gestión para la devolución de los recursos por subsidios girados del PSAP	Bajo	Bajo
Administración PSAP	ADP10	Colusión entre funcionarios o personal externos para ingresar solicitantes al subsidio del aporte en pensión.	Alto	Bajo
Administración Recaudo	RGRC01	Inadecuado seguimiento al aporte realizado por las Entidades Aportantes y las Administradoras de Pensiones	Moderado	Bajo
Administración Recaudo	RGRC02	Fraude en la devolución de recursos consignados erradamente en las cuentas de recaudo del Fondo de solidaridad pensional	Moderado	Moderado
Administración Recaudo	RGRC03	Trasferencia errada de recursos entre las subcuentas de solidaridad y subsistencia	Moderado	Bajo
Administración Recaudo	RGRC04	Inadecuado seguimiento a los aportantes que consignaron en las cuentas del FSP	Moderado	Bajo
Administración Recaudo	RGRC05	Inoportunidad en la gestión del cobro a los sancionados	Moderado	Moderado
Gestión Administración del Portafolio	SAP01	Inadecuado seguimiento al comportamiento del Portafolio por subcuenta	Moderado	Bajo
Gestión Administración del Portafolio	SAP02	Inconsistencias en el contenido del informe de Gestión de Portafolio	Moderado	Bajo
Gestión Administración del Portafolio	SAP03	Presentación de resultados del portafolio inconsistentes que muestran resultados diferentes a la realidad para favorecer intereses particulares	Moderado	Bajo
Gestión Administración del Portafolio	SAP04	Inoportunidad en la entrega de informes de seguimiento a la administración del Portafolio	Moderado	Bajo
Gestión Comunicaciones	COM01	Atención inadecuada o entrega de información imprecisa por parte de los asesores del Call Center y/o chat a los beneficiarios y público externo	Moderado	Moderado
Gestión Comunicaciones	COM02	Deficiencias en la administración de contenidos y manejo de la información de la página y redes sociales del Fondo de Solidaridad pensional	Alto	Bajo
Gestión Comunicaciones	COM03	Deficiencias e imprecisiones en la comunicación interna del Encargo Fiduciario	Bajo	Bajo
Gestión Contable	RCON05	Identificar y registrar de forma errónea e inoportuna los recursos financieros para administrar en el Fideicomiso.	Moderado	Bajo
Gestión Contable	RCON06	Realizar de forma inoportuna o errada pagos de impuestos a los terceros del FSP	Moderado	Bajo

Proceso FSP	Código del riesgo	Descripción del riesgo	Perfil riesgo inherente	Perfil riesgo residual
Gestión Contable	RCON07	Elaborar, consolidar y reportar de forma inoportuna o errada la información incumpliendo las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación DIAN, Entes de Control y directrices del Ministerio del Trabajo	Alto	Moderado
Gestión Contable	RCON01	Preparar, elaborar y transmitir los Estados Financieros de presentación del FSP al Ministerio del Trabajo y Entes de Control, que no refleje la realidad económica.	Alto	Moderado
Gestión Contable	RCON02	Presentación de los Estados Financieros fuera de los tiempos o términos establecidos por ley.	Moderado	Bajo
Gestión Contable	RCON03	Incurrir en fraude al adulterar o alterar la presentación de los Estados Financieros y de las notas a los Estados Financieros.	Moderado	Bajo
Gestión Contable	RCON04	Inadecuada e inoportuna conciliación de las cuentas administradas por el Encargo Fiduciario	Moderado	Bajo
Gestión de Planeación	RPLN06	Incumplir los requisitos de calidad, precisión, tiempos, los cuales han sido estipulados normativa y contractualmente para la elaboración y entrega de informes periódicos, técnicos, financieros y estadísticos y/o rendiciones de cuentas al fideicomitente y beneficiarios.	Moderado	Bajo
Gestión de Planeación	RPLN01	Deficiencias en la elaboración de los cálculos para proyectar el presupuesto del Fondo de Solidaridad	Bajo	Bajo
Gestión de Planeación	RPLN02	Manipulación y reporte errado de cifras en el presupuesto del FSP con el fin de favorecer intereses particulares	Bajo	Bajo
Gestión de Planeación	RPLN03	Deficiencias en el cargue en el sistema de información de las asignaciones presupuestales del programa CM	Moderado	Moderado
Gestión de Planeación	RPLN04	Desactualización de la información Documental de los procesos del Encargo Fiduciario	Moderado	Bajo
Gestión de Planeación	RPLN05	Inadecuado diseño, establecimiento y ejecución del Plan de Continuidad del FSP	Moderado	Bajo
Gestión de Seguridad de la Información	RGSI01	Uso indebido y/o no autorizado de la información suministrada y generada en el desarrollo del contrato fiduciario por diferentes medios	Moderado	Bajo
Gestión de Seguridad de la Información	RGSI02	Recibir información digital y física sin que cuente con las condiciones de disponibilidad, integridad y seguridad.	Moderado	Bajo
Gestión de Seguridad de la Información	RGSI03	Colusión entre funcionarios del Encargo Fiduciario para adulterar, modificar, sustraer o eliminar información del FSP, en beneficio propio o de un tercero	Extremo	Moderado
Gestión de Seguridad de la Información	RGSI04	Inadecuada gestión y remediación de los eventos o incidentes de seguridad y ciberseguridad de la información.	Moderado	Bajo
Gestión de Seguridad de la Información	RGSI05	Incumplimiento de requisitos contractuales y normativos de seguridad de la información	Moderado	Bajo
Gestión Documental	RGDO01	Multas o sanciones por Incumplir las condiciones de archivo interpuestas por el Fideicomitente.	Moderado	Moderado
Gestión Documental	RGDO02	Extraer Información referente de la Gestión documental y de archivo del Encargo Fiduciario para manejos indebidos	Moderado	Moderado
Gestión Documental	RGDO03	Deterioro de la información en custodia en Depósito de custodia	Moderado	Bajo
Gestión Documental	RGDO04	Inoportunidad de entrega de los envíos en el servicio de mensajería interna y externa	Moderado	Moderado
Gestión Evaluación y Monitoreo	RCDG01	Aprobar planes de acción formulados por los auditados que no conduzcan a subsanar la situación evidenciada en los trabajos realizados por el Administrador Fiduciario	Bajo	Bajo
Gestión Evaluación y Monitoreo	RCDG02	Informar hallazgos, observaciones y oportunidades mejora de auditoría errados	Bajo	Moderado
Gestión Evaluación y Monitoreo	RCDG03	Modificación injustificada de resultados en los trabajos realizados por la Auditoría Interna del Encargo Fiduciario	Bajo	Bajo
Gestión Evaluación y Monitoreo	RCDG04	Entregar información que incumple los criterios requeridos por los entes externos de vigilancia y control	Moderado	Moderado
Gestión Evaluación y Monitoreo	RCDG05	Incumplimiento de las obligaciones a cargo de la Auditoría Interna del Encargo Fiduciario, frente al seguimiento de los Planes de acción	Bajo	Bajo

Proceso FSP	Código del riesgo	Descripción del riesgo	Perfil riesgo inherente	Perfil riesgo residual
Gestión Jurídica	RJUR01	Ausencia o extemporaneidad en la atención de procesos judiciales y acciones de tutela en contra del FSP	Moderado	Bajo
Gestión Jurídica	RJUR02	Deficiencia en la respuesta de las acciones judiciales y constitucionales	Moderado	Bajo
Gestión Jurídica	RJUR03	Deficiencias o errores en la sustanciación del proyecto de acto administrativo de reconocimiento de la prestación humanitaria periódica	Moderado	Bajo
Gestión Riesgo Operativo	RGRO01	Generar inadecuadamente el perfil de riesgo del Fondo de Solidaridad pensional en el marco del contrato de Encargo Fiduciario	Bajo	Bajo
Gestión Riesgo Operativo	RGRO02	Monitoreo inadecuado de los riesgos potenciales y/o eventos de riesgo del Fondo de Solidaridad de Pensional en el marco del contrato	Moderado	Bajo
Gestión Servicio al Cliente	RGSC01	Atender inoportunamente los requerimientos de PQRD's. del Fondo de Solidaridad Pensional	Alto	Bajo
Gestión Tecnológica	GSIS05	Inadecuada y/o inoportuna atención a las necesidades de los usuarios frente a los desarrollos solicitados para la operación del FSP	Moderado	Bajo
Gestión Tecnológica	GSIS01	Fallas en el funcionamiento de los aplicativos necesarios para la operación misional del FSP	Alto	Bajo
Gestión Tecnológica	GSIS02	Modificación a la información contenida en los sistemas de información del FSP por parte de personal no autorizado	Extremo	Moderado
Gestión Tecnológica	GSIS03	Ejecutar cambios en ambiente de producción sin la adecuada planificación, verificación y control.	Moderado	Bajo
Gestión Tecnológica	GSIS04	Inadecuado diseño, establecimiento y ejecución del DRP	Moderado	Bajo

